

Boletín de Información Agraria

4º Trimestre 2017

Número 208



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Agricultura,
Medi Ambient, Canvi Climàtic
i Desenvolupament Rural

SUMARIO

■ 1. COYUNTURA AGRARIA

1.1 Situación de los embalses

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el cuarto trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

1.2 Meteorología

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del cuarto trimestre de 2017.

1.3 Evolución de los principales cultivos

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del cuarto trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 Estadísticas agrícolas

Se incluyen los avances correspondientes a 2017, con fecha de 31 de diciembre, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

2.2 Estadísticas ganaderas

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el cuarto trimestre de 2017 y las existencias de ganado porcino a fecha de noviembre de 2017.

2.3 Estadísticas pesqueras

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el tercer trimestre de 2017 en la Comunitat Valenciana.

■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el cuarto trimestre de 2017.

3.2 Importaciones de productos agroalimentarios

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el cuarto trimestre del 2017.

3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2017/2018.

■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

En este apartado se recogen las referencias de las disposiciones normativas de interés para la Comunitat Valenciana en materia agroalimentaria publicadas durante el cuarto trimestre de 2017 en el DOGV, BOE y DOUE.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm ³)	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.
Río Senia							
ULLDECONA	11,0	2,5	22,8	1,8	15,9	1,1	10,2
Cuenca Mijares	208,4	88,0	42,2	84,6	40,6	84,3	40,5
ARENÓS	136,9	50,1	36,6	55,3	40,4	61,4	44,8
SÍTJAR	49,3	32,7	66,4	24,6	49,9	18,7	38,0
ALCORA	2,2	1,3	59,5	1,3	57,7	1,2	56,4
MARIA CRISTINA	18,4	3,1	16,7	2,6	14,2	2,2	11,8
BALAGUERAS	0,1	0,1	90,0	0,1	90,0	0,1	90,0
VALBONA	0,5	0,3	68,0	0,4	74,0	0,4	80,0
MORA DE RUBIELOS	1,0	0,4	37,0	0,4	36,0	0,4	35,0
Río Palancia	12,3	3,0	24,1	2,9	23,5	3,7	30,3
REGAJO	6,0	2,7	45,0	2,7	45,7	3,6	60,3
ALGAR	6,3	0,3	4,3	0,2	2,4	0,1	1,7
Cuenca Turia	323,0	90,2	27,9	89,4	27,7	90,1	27,9
BUSEO	7,5	4,5	59,5	4,2	55,3	3,8	50,8
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	3,8	18,0	3,5	16,5	3,1	15,0
BENAIXEVE	221,3	63,1	28,5	61,6	27,8	63,7	28,8
LORIGUILLA	73,2	18,8	25,7	20,2	27,6	19,5	26,6
Cuenca Júcar	2.734,9	631,8	23,1	629,2	23,0	642,6	23,5
ALARCÓN	1.118,0	320,3	28,7	313,9	28,1	309,8	27,7
CONTRERAS	852,4	86,4	10,1	85,9	10,1	86,2	10,1
LA TOBA (*)	9,7	2,8	29,3	2,8	29,0	3,0	31,1
COMPLEJO CORTES (*)	171,0	141,3	82,6	142,0	83,1	142,0	83,0
TOUS	378,6	54,6	14,4	58,3	15,4	75,9	20,1
ESCALONA	98,7	4,4	4,4	4,6	4,7	4,6	4,7
BELLÚS	69,2	7,6	11,0	7,5	10,9	7,0	10,1
FORATA	37,3	14,4	38,6	14,1	37,8	14,0	37,6
Sistema Marina Baixa	28,8	15,3	53,2	14,2	49,3	13,7	47,6
AMADORIO	15,8	7,5	47,2	6,7	42,5	6,2	38,9
GUADALEST	13,0	7,9	60,5	7,5	57,5	7,6	58,2
Sistema Serpis							
BENIARRÉS	27,0	12,6	46,7	11,8	43,8	12,2	45,1
Cuenca Segura	1.141,0	152,4	13,4	151,9	13,3	164,1	14,4
LA PEDRERA	246,0	62,1	25,3	59,0	24,0	62,4	25,4
CREVILLET	13,0	2,7	20,6	3,7	28,3	3,3	25,0
Otros Segura (**)	882,0	87,6	9,9	89,3	10,1	98,5	11,2
FUENSANTA	210,0	11,2	5,3	12,2	5,8	15,2	7,2
TALAVE	35,0	5,7	16,4	6,4	18,3	9,2	26,2
CENAJO	437,0	26,1	6,0	28,3	6,5	30,4	7,0
CAMARILLAS	36,0	6,7	18,6	7,7	21,3	9,1	25,3
ALFONSO XIII	22,0	3,1	14,0	2,1	9,6	2,7	12,2
SANTOMERA	26,0	2,0	7,9	2,0	7,7	2,0	7,7
ARGOS	10,0	7,0	69,7	7,7	76,9	7,8	77,7
LA CIERVA	7,0	4,0	57,5	3,8	54,9	3,8	53,9
VALDEINFIERNO	13,0	0,2	1,4	0,1	0,8	0,1	0,7
PUNTES	26,0	6,3	24,1	4,0	15,3	3,4	12,9
ANCHURICAS (*)	6,0	5,7	94,5	5,6	94,1	5,5	92,5
TAIBILLA	9,0	2,8	30,6	2,7	29,8	2,9	31,9
ALGECIRAS	45,0	6,9	15,3	6,6	14,7	6,6	14,6
Otros embalses	2,6	1,5	58,5	1,5	56,9	1,5	56,2
ALMANSA	1,6	1,0	60,6	1,0	61,3	1,0	61,3
ONDA	1,0	0,6	55,0	0,5	50,0	0,5	48,0
TOTAL PRINCIPALES EMB. C. VALENCIANA	4.483,0	994,6	22,2	984,5	22,0	1.009,7	22,5
Trasvase Tajo-Segura							
Cuenca Tajo							
ENTREPEÑAS-BUENDÍA	2.474,0	235,3	9,5	232,7	9,4	233,3	9,4

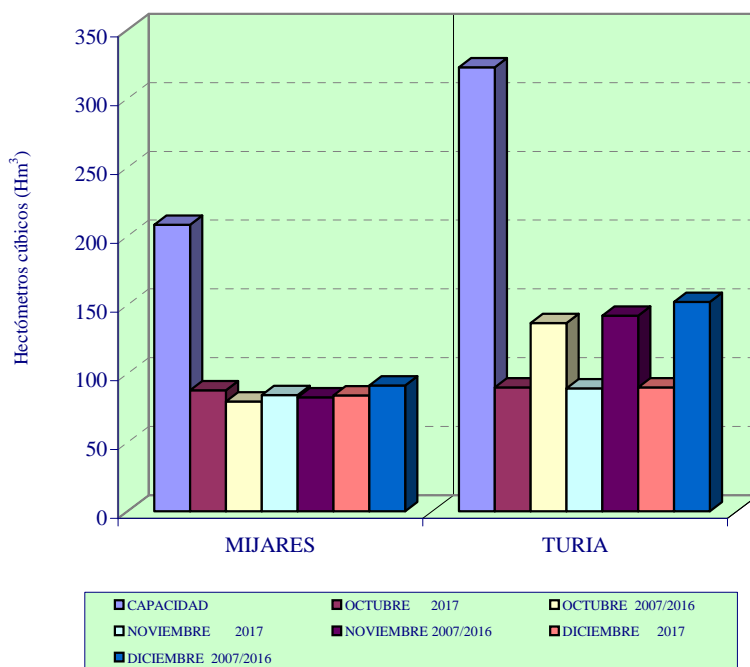
(*) Embalses de uso hidroeléctrico.

(**) Ubicados fuera de la Comunitat Valenciana, pero cuyas reservas pueden ser aprovechadas en la provincia de Alacant.

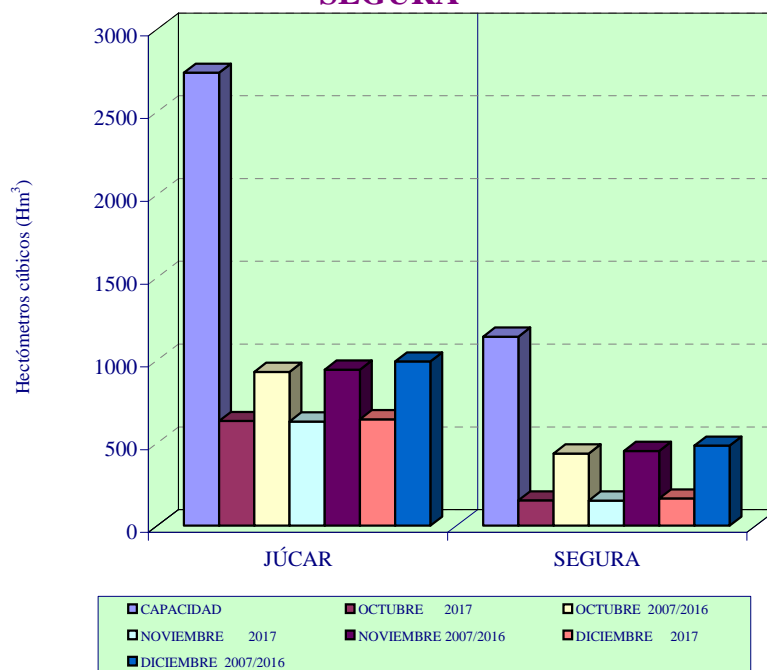
1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JÚCAR Y SEGURA



1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)

OBSERVATORIO	OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta	
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.
BENICARLÓ	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
BURRIANA	18,8	20,9	16,5	28,7	9,5	12,6	17,7	9,6	26,5	0,8	9,8	14,0	6,7	25,7	-1,4
CASTELLÓ (BENADRESA)	18,7	21,0	15,6	29,5	9,5	12,6	17,4	8,8	25,1	1,1	9,7	14,9	6,4	24,9	-0,5
NULES	19,0	21,4	16,2	29,1	10,1	12,8	18,1	9,2	26,4	1,9	10,4	15,3	6,8	26,1	-1,6
ONDA	18,9	21,0	15,9	28,6	10,4	12,8	17,7	9,1	26,2	2,0	10,3	16,6	6,8	25,2	1,6
RIBERA DE CABANES	19,5	22,0	16,9	30,4	11,7	13,7	18,4	10,1	24,8	0,9	10,8	14,9	8,2	21,5	0,7
SAN RAFAEL DEL RÍO	18,0	21,8	14,5	29,2	7,4	11,9	16,9	7,4	23,0	0,9	9,2	15,7	5,3	22,7	-0,1
SEGORBE	17,2	20,0	13,5	31,1	5,4	11,3	16,9	5,5	23,9	-2,9	8,6	14,3	2,8	22,9	-4,9
VALL D'UIXÓ	19,1	21,5	16,1	29,3	10,4	13,3	18,2	9,6	26,1	3,2	10,8	16,3	7,0	25,6	2,4
VILA-REAL	19,7	21,9	17,0	29,5	11,7	13,6	18,5	9,9	27,7	3,5	10,9	16,8	7,9	26,3	2,8
ALGEMESÍ	19,2	22,5	16,0	31,1	10,5	12,5	17,8	8,6	26,2	1,2	10,4	16,8	5,0	22,0	-0,9
ALGIMIA DE ALFARA	18,2	20,9	15,3	32,3	7,9	12,6	18,3	8,4	25,2	1,4	10,1	15,9	4,9	23,9	-1,6
BENAVITES	18,6	21,3	15,5	27,0	7,9	12,4	17,8	9,0	23,7	0,6	10,1	15,4	6,6	25,2	0,1
BENIFAIÓ	19,3	22,5	15,9	31,1	9,8	12,7	18,0	8,3	26,5	0,7	10,5	17,0	4,9	20,9	-2,5
BOLBAITE	18,4	22,1	14,3	32,4	7,5	11,5	16,1	7,0	26,0	-1,2	8,8	15,4	3,8	19,5	-3,0
BÉLGIDA	19,2	22,2	15,3	33,6	8,5	12,2	17,1	7,7	26,5	-1,5	9,6	15,7	4,4	20,4	-4,0
BÉTERA	18,2	21,2	14,4	30,8	7,5	12,1	17,1	7,7	25,4	0,2	9,2	15,0	4,2	23,2	-3,1
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	16,6	20,0	11,9	31,6	2,4	8,5	14,2	3,9	22,7	-5,4	5,2	11,5	0,5	16,5	-7,0
CARCAIXENT	19,9	23,5	16,3	34,1	9,3	12,6	17,9	8,5	27,0	0,9	10,2	16,3	4,9	22,6	-1,9
CARLET	19,7	23,0	16,3	33,4	9,6	12,6	18,1	8,1	26,8	-0,5	10,3	17,0	4,3	21,2	-3,0
CHESTE	17,9	20,8	14,6	33,4	5,7	11,9	18,0	7,4	25,4	-1,6	9,1	15,1	4,1	21,3	-3,4
CHULLILLA	17,9	21,6	14,7	31,0	7,2	11,9	16,1	6,9	23,4	0,4	9,0	14,9	4,7	20,4	-3,3
GANDIA (MARXUQUERA)	18,8	21,7	16,0	30,7	9,5	12,2	18,3	7,6	26,4	0,0	10,5	17,4	4,0	22,3	-3,0
GODELLETA	18,7	22,2	15,1	32,5	7,8	12,5	18,5	8,4	25,0	0,5	9,7	15,6	5,1	19,8	-1,0
LLUTXENT	19,3	22,5	15,7	32,1	11,0	12,5	17,2	8,4	25,2	2,5	9,3	14,4	4,3	19,3	-0,7
LLÍRIA	18,1	20,9	14,4	30,4	6,2	11,9	17,0	7,1	24,6	-1,3	8,9	14,8	4,3	22,0	-3,7
MONCADA (IVIA)	19,5	22,3	15,9	30,8	8,9	13,2	18,4	9,3	26,4	1,9	10,4	16,8	5,8	24,5	-0,9
MONCADA2	19,2	22,1	15,6	30,2	9,3	13,0	18,0	9,0	25,6	2,5	10,3	16,6	5,8	23,2	0,1
MONTESA	19,4	22,8	15,5	32,7	9,4	12,8	17,3	8,7	26,2	2,0	10,0	15,7	5,0	21,0	-2,1
PEDRALBA	18,8	22,0	15,7	30,9	10,1	12,8	17,3	7,7	25,2	2,8	10,1	16,6	5,5	21,9	-0,2
PICASSENT	19,0	22,1	15,7	30,9	8,6	13,0	17,2	8,8	25,5	1,3	10,5	16,7	5,9	20,7	-0,2
POLINYÀ DE XÚQUER	18,2	21,6	15,3	28,5	10,5	12,6	16,8	8,6	24,6	2,8	10,6	16,4	5,7	20,9	0,0
REQUENA (CERRITO)	17,2	20,7	11,8	31,8	5,5	9,8	14,6	6,3	22,1	-1,2	5,8	10,2	1,3	15,9	-3,6
SAGUNT	19,7	22,0	16,9	29,9	10,0	14,3	18,8	10,2	25,7	1,1	11,8	17,1	8,3	24,0	0,7
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	19,4	22,3	16,6	28,6	9,7	13,0	18,6	8,6	25,8	1,2	11,3	18,1	5,0	22,4	-2,2
VILLALONGA	19,4	23,6	16,5	31,9	12,3	13,4	17,6	9,5	27,4	4,2	11,3	17,1	6,5	23,3	1,5
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	19,6	23,0	15,6	33,5	8,8	12,0	17,6	7,3	26,1	-0,6	9,6	16,6	3,9	21,7	-3,1
XÀTIVA	19,3	22,9	15,0	35,5	7,1	11,6	17,1	7,1	25,9	-2,2	9,2	15,7	3,7	21,4	-3,8
AGOST	18,4	20,3	15,6	29,4	9,4	12,7	17,4	9,3	25,5	1,3	10,4	16,8	5,1	20,8	-2,4
ALMORADÍ	20,5	22,6	18,1	29,7	13,2	14,8	18,6	11,6	25,6	5,4	11,9	17,9	7,7	22,8	2,6
ALTEA	19,9	21,8	17,6	26,9	13,1	14,6	18,5	12,0	24,0	6,7	12,1	17,1	8,1	22,9	2,8
CALLOSA D'EN SARRIÀ	19,7	21,7	17,6	29,0	13,4	14,4	18,6	11,3	24,1	6,5	12,0	17,6	7,4	23,5	2,4
CAMP DE MIRRA	16,9	19,3	13,7	29,3	7,1	9,9	14,0	5,1	22,7	-2,7	6,4	12,8	1,7	16,7	-5,0
CATRAL	19,9	22,4	16,6	31,4	7,8	13,5	18,8	10,5	26,8	2,0	11,0	18,3	5,3	25,3	-2,6
CREVILLENT	21,2	23,1	18,5	30,6	12,0	15,2	19,8	11,9	26,8	4,8	12,1	18,8	7,3	25,2	-0,5
DÉNIA GATA	18,4	20,9	16,1	27,9	8,3	12,3	17,8	7,9	24,2	-0,7	9,9	16,4	4,5	23,8	-3,3
ELX	20,6	22,7	18,3	29,9	11,1	14,8	19,4	12,4	25,5	5,6	12,1	18,8	8,0	23,5	3,1
MONFORTE DEL CID	18,1	20,5	15,1	28,3	8,0	12,3	17,0	8,9	24,6	1,4	10,1	16,7	3,9	20,1	-3,6
ONDARA	19,0	21,9	16,4	30,2	9,8	12,9	18,8	8,7	24,6	1,7	10,7	17,1	5,2	23,6	-2,7
ORIHUELA (LA MURADA)	19,9	21,8	17,0	30,2	9,9	13,9	18,4	10,7	25,7	4,0	11,1	18,0	5,3	22,4	-1,5
PILAR DE LA HORADADA	20,5	22,6	17,7	29,6	11,7	15,1	19,5	12,5	26,7	7,2	12,3	18,0	8,1	24,2	1,5
PINÓS	17,0	19,1	13,9	28,1	8,7	11,1	14,5	6,8	22,8	0,2	7,6	13,8	2,8	17,2	-2,2
PLANES	17,8	20,4	14,1	32,3	7,3	11,0	15,6	6,2	25,5	-2,5	8,3	14,4	2,5	20,7	-5,2
VILA JOIOSA	20,2	21,9	18,3	27,1	13,5	15,0	19,4	12,3	24,5	6,0	12,6	18,3	8,0	23,5	3,2
VILLENA	16,5	19,5	13,1	29,3	3,3	9,1	14,2	5,1	23,6	-4,9	6,4	13,2	0,6	17,4	-8,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

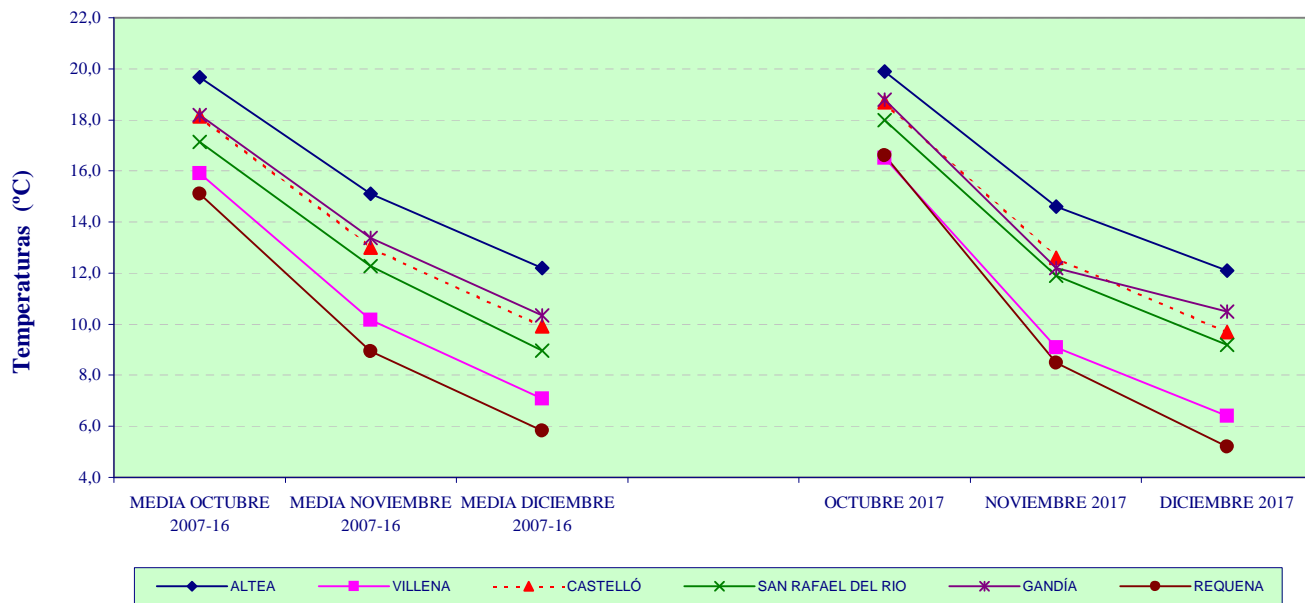
B. PRECIPITACIONES (l/m²)						
OBSERVATORIO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	sd	sd	sd	sd	sd	sd
BURRIANA	18,1	5,7	4,7	4,7	0,4	0,4
CASTELLÓ (BENADRESA)	15,2	13,0	4,6	4,4	1,0	0,8
NULES	7,8	6,6	6,4	5,2	1,0	0,6
ONDA	10,0	10,0	4,0	4,0	0,6	0,6
RIBERA DE CABANES	10,1	7,6	3,0	2,8	0,0	0,0
SAN RAFAEL DEL RÍO	11,3	9,8	0,6	0,2	1,0	0,2
SEGORBE	4,5	4,1	6,3	5,7	0,8	0,2
VALL D'UIXÓ	6,8	4,9	5,9	5,9	0,0	0,0
VILA-REAL	7,0	5,9	3,6	3,2	0,6	0,6
ALGEMESÍ	29,3	21,6	16,4	13,7	7,3	6,3
ALGIMIA DE ALFARA	5,5	4,7	11,8	10,6	0,0	0,0
BENAVITES	5,1	4,0	7,5	6,9	0,2	0,2
BENIFAÍO	23,7	12,3	9,8	8,7	3,0	2,6
BOLBAITE	13,3	9,1	7,5	6,7	9,3	4,4
BÉLGIDA	6,0	4,6	13,9	11,9	11,5	6,4
BÉTERA	8,6	6,0	10,9	10,3	1,0	0,6
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	7,1	7,0	15,2	9,6	9,0	4,7
CARCAIXENT	9,4	5,5	10,0	9,4	12,1	8,1
CARLET	14,8	11,1	6,9	6,6	0,7	0,6
CHESTE	6,1	4,5	5,9	5,6	1,8	1,6
CHULLILLA	2,3	1,9	5,6	5,6	0,5	0,5
GANDIA (MARXUQUERA)	5,1	2,5	16,6	13,1	3,9	1,8
GODELLETA	8,0	4,8	10,4	10,0	1,0	1,0
LLUTXENT	2,4	2,4	11,1	10,9	5,9	4,0
LLÍRIA	6,7	3,8	6,9	6,3	1,4	1,2
MONCADA (IVIA)	7,3	7,2	10,2	10,1	0,3	0,1
MONCADA2	7,4	7,2	8,2	8,0	0,1	0,1
MONTESA	3,2	2,4	6,9	6,1	11,3	8,7
PEDRALBA	5,1	4,5	7,3	7,1	0,6	0,4
PICASSENT	15,1	8,2	7,8	6,5	1,6	1,4
POLINYÀ DE XÚQUER	21,7	18,3	11,1	9,4	8,4	7,6
REQUENA (CERRITO)	7,4	7,0	14,5	8,9	15,4	8,3
SAGUNT	7,4	4,0	10,1	9,7	0,6	0,4
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	19,2	4,4	16,2	13,2	4,4	2,2
VILLALONGA	2,5	2,5	23,8	18,2	7,6	3,4
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	10,1	5,8	8,9	7,8	10,3	6,6
XÀTIVA	5,4	2,6	9,5	8,3	9,1	5,2
AGOST	12,1	12,1	5,7	4,7	5,1	1,4
ALMORADÍ	6,4	2,1	13,6	6,0	1,7	0,6
ALTEA	36,3	24,2	7,8	7,8	9,0	5,5
CALLOSA D'EN SARRIÀ	25,2	12,0	7,0	7,0	10,8	8,4
CAMP DE MIRRA	8,3	7,7	7,3	6,5	13,6	6,3
CATRAL	14,3	10,2	12,3	7,2	0,4	0,2
CREVILLENT	9,7	6,2	12,7	10,3	1,2	0,4
DÉNIA GATA	23,9	20,4	12,1	10,4	4,9	2,7
ELX	37,1	30,4	10,7	7,8	1,5	1,0
MONFORTE DEL CID	13,5	12,1	6,4	4,7	2,5	0,8
ONDARA	0,0	0,0	10,4	10,4	5,2	3,0
ORIHUELA (LA MURADA)	8,0	5,6	11,2	5,8	3,4	3,2
PÍLAR DE LA HORADADA	13,0	6,3	14,8	6,7	2,0	1,4
PINÓS	12,5	11,1	6,5	5,5	7,5	3,2
PLANES	17,4	15,0	13,0	11,0	16,0	5,4
VILA JOIOSA	18,5	10,2	4,9	4,9	7,1	4,9
VILLENA	8,0	6,4	5,4	5,0	9,0	3,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

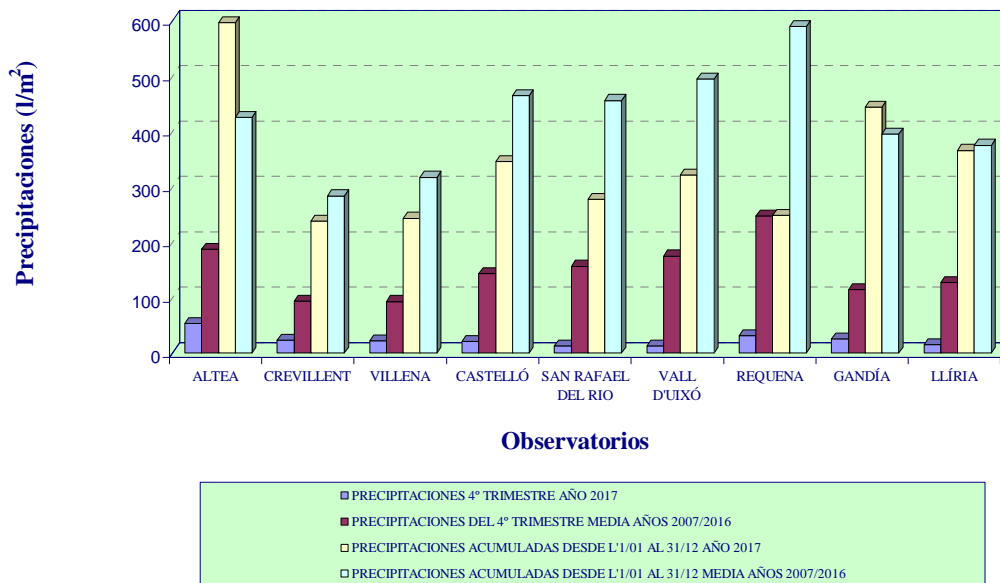
1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS (°C)



PRECIPITACIONES MEDIAS (l/m²)



1. CONYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

Para la realización de este apartado se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. La red de observatorios y estaciones de AEMET cubre todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las zonas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET el cuarto trimestre de 2017 fue, en general, *cálido y muy seco* en la Comunitat Valenciana ya que, aunque en diciembre la temperatura media fue 0,2°C más baja que la del promedio de referencia (1981-2010), octubre tuvo una desviación de 1,8°C por encima de la media de dicho período y la noviembre coincidió con la del promedio. Las temperaturas medias se mantuvieron prácticamente durante todo el trimestre por encima del promedio normal, pero la gran bajada de las mismas a finales de noviembre y principios de diciembre influyó en la caracterización final tanto del mes como del trimestre.

En lo que se refiere a las precipitaciones, hay que tener en cuenta que el otoño es la estación más lluviosa en el territorio valenciano; sin embargo, las lluvias durante este trimestre fueron muy escasas, con una media de 27,9 l/m², lo que supone un 84,4% menos que las normales (179,3 l/m²). Además estas precipitaciones no se repartieron regularmente, si no que se produjeron en episodios aislados de corta duración y en algunos casos, como el 18 de octubre, asociados a tormentas con chubascos que en algunas zonas estuvieron acompañados de granizo.

Según los datos de las estaciones de la red SIAR, la temperatura media en el territorio valenciano fue de 13,9°C durante el trimestre, 0,1°C más alta que la del promedio de los mismos meses en la década 2007/2016 (13,8°C). Sin embargo, la media de las máximas (20,7°C) fue un grado centígrado superior a la del período de referencia, y la media de las mínimas (8,2°C) siete décimas inferior (8,9°C). Esto puede dar una idea de las fuertes oscilaciones térmicas que se produjeron durante estos meses, tanto en la alternancia diaria como a lo largo del período.

Por lo que se refiere a la pluviometría, la red SIAR registró en la Comunitat entre octubre y diciembre de 2017 una precipitación media acumulada de 23,8 l/m², lo que supone una disminución del 84,1 % sobre el promedio del primer trimestre en la década 2007/2016 (149,4 l/m²). En la provincia de Alicante se recogieron 31,1 l/m² (-78,0%), en la de Castellón 15,0 l/m² (-89,9%), y en la de Valencia 25,1 l/m² (-84,1%).

Hay que tener en cuenta que son medidas de precipitación media de todo el trimestre y que las precipitaciones no fueron generalizadas en todo el territorio valenciano y las intensidades de las lluvias tuvieron una distribución espacial y temporal muy irregular.

Octubre

Los datos provistos por AEMET en la Comunitat Valenciana calificaron octubre de 2017 como un mes *muy cálido* en cuanto a temperaturas, y pluviométricamente *muy seco*. Con una media de 18,1°C, las temperaturas quedaron 1,8°C por encima del promedio de octubre en el período de referencia. La precipitación acumulada fue de 11,8 l/m², un 83,4% menos que la del promedio climático del período 1981-2010 (71,0 l/m²).

Durante todo octubre, a excepción de los días 7 y 19, las temperaturas medias se mantuvieron por encima de las normales en el territorio valenciano, siendo más acusada esta desviación en la mitad interior norte. Fue el séptimo octubre consecutivo considerado *cálido* o *muy cálido*, y el sexto más caluroso desde 1950.

Según los datos de la red SIAR los días con temperaturas más elevadas fueron el 5 y el 17, cuando se alcanzaron temperaturas superiores a los 33,0°C en amplias zonas de la Costera, la Ribera Alta, el Camp de Morvedre y la Safor. Los valores medidos más altos fueron los 35,5 °C de Xàtiva el día 27, o los 34,1°C en Carcaixent, 33,6°C en Bèlgida y 33,5°C en Villanueva de Castellón.

En lo que se refiere a las mínimas, no se registraron temperaturas por debajo de 0,0°C en la Comunitat, siendo los valores más bajos del mes, según AEMET, los 0,2°C de Vilafranca y los 1,3°C de Ademuz. De los datos de la red SIAR el valor mínimo fue 2,4°C, datados el día 30 en Requena (Campo Arcís). En cuanto a horas-frío las únicas estaciones SIAR con valores levemente significativos fueron la misma de Campo Arcís, que sumó 34 horas-frío, y la de Villena que computó 25 horas-frío.

Octubre fue el segundo más seco de los últimos veinte años, cuando históricamente es el mes con las precipitaciones más importantes en nuestro territorio. Recordar que septiembre ya había sido el segundo más seco desde 1987. Únicamente se produjeron dos episodios de precipitaciones: el primero el día 7, que afectó a parte del litoral de Alicante, y otro el día 18, con lluvias más generalizadas y asociadas a tormentas de corta duración, que en algunas zonas aisladas como en Altea o Callosa d'en Sarrià, estuvieron acompañadas de granizo. Las cantidades acumuladas más altas se dieron en Altea (36,3 l/m²), Algemesí (29,3 l/m²), Dénia (23,9 l/m²) y Benifaió (23,7 l/m²). Al observar el mapa adjunto se comprueba que únicamente en áreas litorales muy reducidas de Alicante, próximas a la Serra Gelada y al Cap de la Nau, octubre tuvo un carácter pluviométrico normal, siendo seco o muy seco en el resto de la Comunitat Valenciana.

Noviembre

Noviembre fue calificado por AEMET como un mes *normal* en cuanto a temperaturas, y pluviométricamente *muy seco* en la Comunitat Valenciana. Con una media de 11,6°C, las temperaturas quedaron en el promedio de noviembre en el

período de referencia. La precipitación acumulada fue de 8,7 l/m², un 85,1% menos que la del promedio climático del período 1981-2010 (58,4 l/m²).

A pesar del valor de la media de las temperaturas, noviembre se caracterizó por oscilaciones térmicas muy importantes, tanto por las variaciones entre la noche y el día como por la alternancia de picos cálidos (centrados en los días 3, 12 y 24) y fríos (centrados el 9, el 14 y el 30). Estas variaciones diarias llegaron a ser de hasta 25,0°C en el interior de Valencia y Alicante, ya que se dieron numerosas noches anormalmente frías con días relativamente cálidos. Según AEMET, en todas las estaciones de las que dispone de datos las máximas estuvieron por encima de su promedio climático normal y las mínimas nocturnas por debajo del suyo.

Según los datos de la red SIAR los días con temperaturas más elevadas se produjeron el 24, cuando en Vila-real se alcanzaron 27,7°C y en Carcaixent 27,0°C, y el 23 con 27,4°C en Vilallonga. En lo que se refiere a las mínimas, los valores más bajos que registró la red SIAR fueron los del día 15 en Requena-Campo Arcís con (-5,4°C) y Villena (-4,9°C), aunque durante el mes hubo 14 días en los que numerosas estaciones de la red dieron valores por debajo de 0,0°C, entre ellas algunas próximas a la costa como Dénia-Gata (-0,7°C) el día 15 o Carlet (-0,5°C) el día 14.

Esta misma red detectó un número significativo de horas-frío acumuladas durante noviembre en estaciones como Requena-Campo Arcís (304,5 horas-frío) Villena (271,0 horas-frío) o Camp de Mirra (230,5 horas-frío).

Noviembre fue el décimo más seco desde 1950. Recordar que septiembre ya había sido el segundo más seco desde 1987 y octubre el segundo más seco de los últimos veinte años. Únicamente se produjo un episodio de lluvias, el día 29 cuando un frente frío atravesó la Comunitat de norte a sur, dejando precipitaciones casi generalizadas (salvo en el extremo norte de Castellón), pero débiles. Los valores de lluvia más altos se registraron en el litoral norte de Alicante y sur de Valencia. La red SIAR recogió los acumulados más elevados en Vilallonga (23,8 l/m²) Gandia (16,7 l/m²) y Algemesí (16,4 l/m²). En algunos observatorios del norte de Castellón, como Vinaròs o Vilafranca los observatorios de AEMET no registraron precipitaciones o éstas fueron inapreciables.

Diciembre

Los datos provistos por AEMET en la Comunitat Valenciana calificaron diciembre de 2017 como un mes *normal* en cuanto a temperaturas, y pluviométricamente *muy seco*. Con una media de 8,5°C, las temperaturas quedaron 0,2°C por debajo del promedio de diciembre en el período de referencia. La precipitación acumulada fue de 7,4 l/m², un 85,0% menos que la del promedio climático del período 1981-2010 (49,9 l/m²).

Diciembre, a pesar del valor de la media de las temperaturas, se caracterizó por oscilaciones térmicas muy importantes, dada la alternancia de picos cálidos (centrados en los días 10,15 y 30) y fríos (centrados el 2, el 12 y el 17). Fue un mes muy frío en sus primeros días, debido a la entrada de una masa de aire de origen ártico y muy suave, con vientos de poniente, en los últimos.

Según los datos de la red SIAR el día 30 se llegaron a sobrepasar los 25,0°C en muchas zonas litorales y prelitorales de la Comunitat, como en Vila-real (26,3°C), Nules (26,1°C), Burriana (25,7°C), Catral (25,3°C) o en Benavites (25,2°C).

En lo que se refiere a las mínimas, y aunque en el promedio del territorio el día más frío fue el 2, los valores más bajos que registró la red SIAR fueron los del día 5 en Villena (-8,5°C), el 4 en Requena-Campo Arcís con (-7,0°C), Planes (-5,2°C) y Villena (-4,9°C), y el 6 con (-4,9°C) en Segorbe, aunque durante el mes hubo 23 días en los que numerosas estaciones de la red dieron valores por debajo de 0,0°C. Entre los días 4 y 6 en numerosas zonas, algunas próximas a la costa, como Agost, Catral, Ondara, Nules, Benifaió, Bétera, Carlet, Cheste, Lliria o Villanueva de Castellón, se produjeron heladas, con temperaturas de hasta -3,7°C. Esta misma red detectó un número significativo de horas-frío acumuladas durante diciembre en estaciones como Requena-Cerrito (447,0 horas-frío), Requena-Campo Arcís (438,5 horas-frío) o Camp de Mirra (391,5 horas-frío).

Durante los días 15, 18 y 26 se produjeron precipitaciones, pero débiles y dispersas. Los valores de lluvia más altos se registraron en el litoral norte de Alicante y sur de Valencia. La red SIAR recogió los acumulados más elevados en Planes (16,0 l/m²), Requena-Cerrito (15,4 l/m²) y Camp de Mirra (13,6 l/m²), mientras que en algunos observatorios del litoral y prelitoral de Castellón, norte de Valencia y litoral sur de Alicante las precipitaciones fueron nulas o inapreciables.

Los datos de AEMET califican diciembre, en lo que se refiere a las precipitaciones, como *normal* en el 7,0% del territorio valenciano, quedando el resto como *extremadamente seco* (4,0%), *seco* (33,0%), o *muy seco* (56,0%), con déficits de precipitaciones del -96,0% en Castellón, del -79,0 % en Alicante, y del -76,0% en Valencia. Diciembre fue el cuarto mes consecutivo calificado como *muy seco* en la Comunitat Valenciana, cuando el otoño es, normalmente, la estación con mayor volumen de precipitaciones en las tres provincias.

En los últimos días de diciembre, sobre todo el 27 y el 31, se produjeron fuertes vientos en l'Alacantí, l'Alt Vinalopó y el Vinalopó Mitjà, la Ribera Alta, el Camp de Túria, el Camp de Morvedre, la Canal de Navarrés o el Baix Maestrat, llegándose a medir por parte de las estaciones SIAR rachas de hasta 74,3 km/h en Carlet, 60,6 km/h en Agost o 55,5 km/h en Llutxent el día 27, y 65,7 km/h en Agost y 53,3 km/h en Villena el día 31.

COYUNTURA AGRARIA

1.3. Evolución de los principales cultivos

CEREALES:

Cereales de invierno:

- Alicante: en octubre, en l'Alt Vinalopó se retrasaron las siembras de cereales de invierno por la falta de precipitaciones y las altas temperaturas. En la Marina Baixa, se labraron algunos bancales y se prepararon para las siembras de invierno.
- Castellón: a causa de la escasez de precipitaciones y no estar el terreno en sazón, continuaron durante octubre y noviembre los retrasos en la preparación del terreno y la siembra. Las precipitaciones locales de meses anteriores permitieron realizar algunas siembras durante diciembre, aunque la nascencia resultó desigual y con peor situación en aquellas zonas que no había llovido.
- Valencia: en el Rincón de Ademuz y en el Valle de Ayora durante octubre se sembraron algunas parcelas sin estar la tierra en el estado de humedad y sazón adecuado para plantar, a la espera de las lluvias otoñales. En la Vall d'Albaida se realizaron trabajos preparatorios para la siembra. Al acabar noviembre, en el Valle de Ayora los campos ya estaban sembrados en su totalidad. El inicio de la germinación se estaba retrasando debido a la ausencia de precipitaciones y la siembra tardía, mientras que en el Rincón de Ademuz las parcelas sembradas en seco a la espera de las lluvias se encontraban ante el peligro del retraso de la nascencia, ya que antes de la llegada de los fríos, las plantas necesitan haber adquirido un cierto grado de desarrollo para evitar helarse. En la Vall d'Albaida continuaron los trabajos preparatorios para la siembra. Ya en diciembre, en el Valle de Ayora se dieron muchos problemas de germinación debido a la ausencia de precipitaciones y la siembra tardía, mientras que en el Rincón de Ademuz y en los Serranos las parcelas sembradas en seco a la espera de las lluvias continuaban ante el peligro del retraso de la nascencia. En la Vall d'Albaida comenzaron a sembrarse algunos campos.

Cereales de verano:

Arroz:

- Alicante: durante octubre las parcelas arroceras estuvieron inundadas en la Marjal de Pego.
- Castellón: la variedad J. Sendra se recolectó en Xilxes durante los primeros días del mes de octubre y en noviembre se procedió a la inundación de los arrozales.
- Valencia: se realizaron en octubre quemas controladas de la paja en las zonas bajas, a la vez que comenzaron a inundarse estas zonas. Las zonas más altas estaban pendientes de autorización para poder quemar. Continuó durante noviembre la quema de la paja en los arrozales, mientras se iban inundando las zonas bajas. En la Ribera Baixa, al acabar diciembre, alrededor de un 35% de campos habían llevado a cabo la quema de la paja. En l'Horta Sud las zonas bajas estaban inundadas y durante el mes se quemó la paja en las zonas altas, desde Silla hacia el sur. Hay que destacar que las zonas quemadas del término de Silla que se riegan con agua del Júcar no estaban anegadas de agua debido a la sequía.

Maíz:

- Alicante: en la Vega Baja se finalizó la cosecha la primera semana de octubre.
- Castellón: durante octubre se procedió a su recogida en las zonas productoras, una vez seca la planta y con un grado adecuado de humedad en el grano.
- Valencia: en octubre el maíz se encontraba en plena floración en el Rincón de Ademuz, empezando a endurecerse el grano de las mazorcas y a amarillear las hojas, teniéndose que mantener los riegos dada la escasez de lluvias. La cosecha se inició a buen ritmo en noviembre, favorecida por el ambiente seco y la llegada de los primeros fríos. Al finalizar diciembre estaba prácticamente acabada la cosecha, con un rendimiento normal en la comarca (9.000-10.000 Kg/Ha.)

LEGUMINOSAS:

- Castellón: la sequía no permitió dar un segundo corte en octubre en las zonas de interior.

INDUSTRIALES:

- Alicante: en l'Alcoià el cultivo de girasol estaba ya finalizado en octubre.
- Valencia: en octubre, en la Costera se estimó que al menos unas 50-60 hectáreas de siembras tardías quedaron sin germinar a causa de la sequía.

FORRAJERAS:

- Alicante: en el Baix Vinalopó, en octubre continuaba el cereal forrajero sin plantar debido a la falta de agua y en la Vega Baja siguieron las siegas de alfalfa.
- Castellón: se dio en octubre el último corte de alfalfa en zonas de interior, manteniéndose los cortes en zonas media y litoral, y ya en noviembre únicamente en las zonas costeras.
- Valencia: en octubre, en el Rincón de Ademuz se siguieron dando cortes de alfalfa y dejándola secar, para posteriormente proceder a su empacado. En noviembre no se produjeron incidencias reseñables sobre el cultivo

TUBÉRCULOS:

Chufa:

- Valencia: a principios de octubre la chufa se encontraba acabando con la fase de tuberización. En las parcelas más precoces se comenzó los últimos días del mes con la quema de la parte aérea de la planta, que continuó durante noviembre. En diciembre comenzó la recolección de la chufa, con rendimientos similares a los del año anterior.

Patata:

- Alicante: tanto en el Baix Vinalopó como en la Vega Baja continuaron durante octubre las plantaciones de patata de verdete y el desarrollo de las previamente sembradas.

- Castellón: en las zonas del interior se prosiguió en octubre con la recolección de patata de las variedades de ciclo más tardío. En noviembre estaba prácticamente finalizada la cosecha de patata tardía y se empezaron a preparar los campos de la franja costera para las plantaciones de ciclo temprano en regadío, para iniciar en diciembre las primeras plantaciones
- Valencia: en octubre, en l’Horta Nord, se encontraba al final de su fase de tuberización, y durante noviembre el cultivo mantuvo sin incidencias su ciclo. En diciembre comenzaron a recolectarse las patatas tardías en las zonas de huerta.

Boniato:

- Alicante: en octubre el ritmo de arranque de boniato rojo fue alto en la Vega Baja, con calidades apropiadas.
- Valencia: en l’Horta Nord, en octubre, se hallaba al final de su fase de tuberización y comenzó a recogerse en diciembre el boniato blanco.

HORTALIZAS:

Acelga:

- Alicante: a lo largo del mes de octubre se fueron recolectando en l’Alt Vinalopó y la Vega Baja.

Alcachofa:

- Alicante: en la Vega Baja y en el Baix Vinalopó, en octubre empezaron las recolecciones con una disponibilidad de corte muy baja y capítulos alargados, con un porcentaje importante de frutos de escasa calidad.
- Castellón: en octubre se inició paulatinamente el corte de los primeros capítulos de alcachofas, con una buena producción, pero sin altas calidades, a causa de las elevadas temperaturas. Fue aumentando la producción según iba avanzando noviembre y, si bien los primeros días del mes la calidad no mejoró, las bajas temperaturas de los últimos días sí hicieron que se incrementara la misma. Continuó aumentando la producción durante diciembre, con un volumen mensual ligeramente inferior al año anterior, posiblemente como consecuencia del frío de la primera parte del mes, que por el contrario propició el aumento de la calidad y la generalización del etiquetado bajo la D.O. Reseñar que episodios de escarcha en la primera mitad de mes causaron el ennegrecido de las puntas exteriores. Propiciado por los calores de final de mes, se iniciaron las entregas a industria (troceado), pero en cantidades inferiores al mismo mes de años anteriores.
- Valencia: comenzó en octubre la recolección en algunas parcelas más adelantadas de l’Horta Sud. Durante noviembre, se continuaron cosechando en las zonas productoras y la llegada de bajas temperaturas favoreció su consumo y ralentizó en algunos casos su ciclo. En diciembre se produjeron daños por heladas en la alcachofa del Camp de Túria, debiendo destinarse parte de la producción para industria ya que se produjeron manchados en el 50% de los capítulos, aunque sin afectar al corazón.

Apio:

- Alicante: durante octubre se fue recolectando en l'Alt Vinalopó. Aumentó la incidencia de la bacteria *Candidatus liberibacter solanacearum*. En la Vega Baja, la evolución del cultivo fue adecuada.

Berenjena:

- Alicante: en el Baix Vinalopó se estuvo recolectando en octubre la berenjena de aire libre de forma progresiva y, aunque a principios de mes la disponibilidad de corte era menor, fue aumentando con el ascenso de las temperaturas y mejoró el tamaño y la coloración, pero disminuyó la consistencia. A final de mes descendió la producción de corte, se mantuvieron las deficiencias de consistencia y el pequeño tamaño de la berenjena que hicieron que algunas se dejaran sin recolectar.

En cuanto a la berenjena de invernadero de la misma comarca y de la Vega Baja, tuvo una recolección paralela con mayor cantidad de corte y mejor calidad en cuanto a coloración, tamaño (grande-mediano) y adecuada consistencia de las bayas.

- Castellón: finalizó en octubre la campaña de solanáceas al aire libre, recogándose los últimos frutos de berenjena, con bajas calidades.
- Valencia: durante octubre todavía se recolectó algo de este producto en l'Horta Nord, aunque ya de calidad muy baja. A final de mes, la recolección estaba ya finalizada.

Calabacín:

- Alicante: en el Baix Vinalopó se inició su recolección a mediados de octubre.
- Castellón: el cultivo al aire libre se prolongó hasta noviembre como consecuencia de las altas temperaturas, pero finalizó a mediados de mes de forma brusca al bajar las mismas, por lo que solo se mantuvo el producto de invernadero.

Calabaza:

- Alicante: durante octubre continuó la recolección en las zonas de interior de la Vega Baja. En l'Alt Vinalopó, prácticamente finalizó la recogida de calabaza cacahuete, calabaza para cabello de ángel y calabazate. En el Vinalopó Mitjà, continuaron recolectando calabaza cacahuete en los términos municipales de Aspe y Hondón de las Nieves.

Cardo:

- Alicante: en octubre, en l'Alt Vinalopó aparecieron manchas sobre las plantas de etiología desconocida, lo que no impidió que se continuara cosechando.
- Valencia: en noviembre y diciembre el cultivo continuó su desarrollo habitual se prosiguió recolectando en función de los ciclos de plantación.

Cebolla:

- Alicante: a finales de octubre se iniciaron las recolecciones en Novelda y Hondón de las Nieves.
- Castellón: durante octubre y noviembre continuó la plantación de cebolla de ciclo temprano para su trasplante en diciembre, mientras proseguía la recolección de cebolla tierna. En diciembre se realizaron trasplantes de cebolla de ciclo precoz y se mantuvo la recolección de cebolla tierna.

- Valencia: durante octubre, noviembre y diciembre continuó la plantación escalonada y desarrollo del cultivo en l’Horta, recogándose cebolla tierna.

Chirivía:

- Alicante: en l’Alt Vinalopó, durante octubre se realizaron siembras que posteriormente se taparían con manta térmica. También se realizaron recolecciones durante el mes. En el Baix Vinalopó, se plantó menos superficie, casi la mitad menos, motivado por la escasez de agua.

Col brócoli:

- Alicante: se mantuvieron los trasplantes durante octubre, comenzando a finales de mes algunas recolecciones en l’Alt Vinalopó y la Vega Baja.

Coliflor:

- Alicante: durante octubre se mantuvieron los trasplantes en el Baix Vinalopó, aunque se fueron reduciendo ante la incertidumbre de disponibilidad de agua de riego. En la Vega Baja la producción fue escasa, con pellas de baja calidad.
- Castellón: en octubre se incrementó la producción con respecto al mes anterior, pero el cultivo se vio afectado por las altas temperaturas de comienzos de otoño, con adelantos en la producción, que conllevaron una bajada de la misma en noviembre, aunque se produjo una mejora en la calidad de las pellas. Se mantuvo la producción durante diciembre, aunque con volúmenes inferiores al año pasado

Col repollo:

- Alicante: en l’Alt Vinalopó prosiguió su recolección durante octubre.
- Castellón: a partir de mediados de noviembre se incrementó la producción, con alguna incidencia de mosca blanca, y se mantuvo durante diciembre
- Valencia: continuó en octubre la plantación escalonada y desarrollo del cultivo en l’Horta Nord y l’Horta Sud. Durante noviembre y diciembre se recolectaron también hortícolas de invierno (cardo, nabos, verduras chinas) en las zonas productoras. La llegada de bajas temperaturas favoreció su consumo, así como la ralentización de los ciclos.
- **Escarola:**
- Alicante: durante octubre se realizaron nuevas plantaciones en el Baix Vinalopó y empezaron las primeras recolecciones en la Vega Baja.
- Castellón: a lo largo del trimestre fue incrementándose la producción.

Espinacas:

- Alicante: se iniciaron en octubre las recogidas en la Vega Baja y en l’Alt Vinalopó.

Habas:

- Alicante: en octubre se pararon las plantaciones en el Baix Vinalopó por falta de agua de riego.
- Valencia: comenzó durante octubre la plantación en l’Horta Sud.

Judías verdes:

- Alicante: se inició en octubre en el Baix Vinalopó la recolección de judía fina en invernadero.
- Castellón: en octubre se mantuvo a buen ritmo la producción al aire libre de último ciclo, dado que las temperaturas benignas la favorecieron, y continuó durante noviembre, pero las bajas temperaturas de los últimos días del mes ralentizaron la recogida, finalizando su cultivo en las zonas más frías, aunque en diciembre se continuó con su cultivo en invernadero.
- Valencia: durante octubre todavía se recolectaron algunas, aunque con las calidades en descenso. A final de mes, la recolección estaba finalizada.

Lechuga:

- Alicante: durante octubre se siguieron realizando nuevas plantaciones en l'Alt Vinalopó, el Baix Vinalopó, el Vinalopó Mitjà y la Vega Baja.
- Castellón: en octubre se incrementó la producción con respecto al mes anterior. Las fuertes rachas de viento en la primera quincena de noviembre causaron algunos daños al cultivo, teniendo que ser eliminadas, en algunos casos, las hojas más exteriores. Se mantuvieron escalonadas las plantaciones. En diciembre se mantuvo la buena producción de lechuga romana en el Baix Maestrat. La calidad siguió resintiéndose por los episodios de viento de noviembre. La producción se mantuvo estable a lo largo del mes
- Valencia: a lo largo de octubre fueron comenzando nuevos ciclos de plantación en l'Horta Nord y l'Horta Sud. En noviembre, las parcelas presentaban distintos grados de desarrollo en función del ciclo de plantación, y durante diciembre se siguieron recogiendo.

Maíz dulce:

- Alicante: en octubre dio comienzo la recolección en la Vega Baja.

Melón:

- Castellón: en octubre se dio por acabada la recolección de los últimos campos de melón en la Plana Baixa y de melona en la Plana Alta.

Nabicol y nabo:

- Alicante: durante octubre, en l'Alt Vinalopó se llevaron a cabo algunas recogidas, mientras que en el Baix Vinalopó se plantó menos superficie de nabos, dada la falta de agua para riego.
- Valencia: el cultivo estaba en noviembre y diciembre en fase de recolección.

Pepino:

- Alicante: octubre empezó en el Baix Vinalopó y la Vega Baja con buena disponibilidad de corte en las plantas, calidad de los frutos óptima y dimensiones adecuadas. Según avanzó el mes, fue disminuyendo la producción y el calibre se estabilizó para acabar con una disminución de la cosecha, con longitud adecuada pero sin homogeneidad en el diámetro, dado que las plantaciones ya se encontraban en estado más avanzado y algunas comenzaron a arrancarse.

Perejil:

- Alicante: durante octubre prosiguieron los cortes, y se practicaron nuevas plantaciones en el Baix Vinalopó.

Pimiento:

- Alicante: a mediados de octubre finalizó la recolección de pimiento italiano al aire libre en el Baix Vinalopó. La calidad se mantuvo con el predominio de frutos de reducida longitud. A lo largo del mes fue aumentando progresivamente la producción de corte de invernadero con una calidad de los frutos óptima y con dimensiones apropiadas.
- Castellón: en octubre finalizó la campaña al aire libre, cosechándose los últimos frutos, con bajas calidades.
- Valencia: la recolección estaba finalizada ya en octubre.

Tomate:

- Alicante: durante octubre, en el Baix Vinalopó y la Vega Baja, la disponibilidad de corte de las nuevas plantaciones de invernaderos de tomate acostillado fue abundante a causa de las altas temperaturas y la calidad de los frutos fue adecuada. La producción descendió alrededor de la tercera-cuarta semana porque iban finalizando los ciclos de las plantaciones más viejas con una maduración menor, calibre grande y predominio de tomate pintón. Se inició paralelamente la recolección de nuevas plantaciones con predominio de frutos de calibre GG y G manteniéndose la calidad, con un aumento de la cosecha de frutos pintones. En el Baix Vinalopó y en la Vega Baja continuó la recolección de tomate Daniela y liso. En el Baix Vinalopó la disponibilidad de corte de tomate liso continuó baja con calibres medianos a principios de mes. A finales, la producción se estabilizó, y los frutos se recolectaron con menos color porque se ralentizó la maduración. En las plantaciones más viejas predominó el calibre G en los tomates que se recogieron y en los cultivos en los que se inició la recolección los primeros días de octubre, destacó el calibre GG en la mayor parte de los frutos que se cosecharon, y con la mayor parte del tomate pintón. En la Vega Baja, finalizó la campaña de tomate liso con una menor calidad de los frutos. Durante la primera quincena del mes fue descendiendo la producción de corte y terminó la campaña en el Baix Vinalopó del tomate mucha miel de aire libre con el progresivo incremento del predominio del calibre M en los tomates que se recogieron.
- Castellón: se limpiaron los campos durante octubre, quedando algunos frutos pero con bajas calidades.
- Valencia: en octubre la recolección estaba finalizada.

Verduras chinas:

- Valencia: en los invernaderos de El Perelló se recolectaron durante noviembre y diciembre.

Zanahoria:

- Alicante: durante octubre se realizaron recolecciones en l'Alt Vinalopó

CÍTRICOS:

Mandarino:

- Alicante: durante octubre se realizaron tratamientos contra ácaros (*Eutetranychus spp.*) en clementinos, así como aplicaciones para controlar al piojo rojo (*Aonidiella aurantii*), la mosca blanca (*Aleurothrixus floccosus*) y la prevención de la alternaria en las fortuna y clemenvillas. Se comenzaron a aplicar los tratamientos para prevenir el desprendimiento de los frutos en clementinas de la segunda parte de la campaña.

En la primera semana del mes finalizó la recogida de la okitsu. Se siguieron cosechando clementinas Marisol, dándose el último corte a las mismas en las zonas más precoces. También se continuó recogiendo oroval y oronules, con buenos rendimientos y calibres. Asimismo, la clemenrubí mantuvo su ritmo de corte, dejándose en árbol los frutos con menos de 50 mm. de diámetro. Empezó la recolección de las satsumas owari y de clementinas orogrande y clemenules, observándose en estas últimas una gran variabilidad en cuanto a calidades y rendimientos, debido a que tuvieron una floración muy escalonada. La última semana del mes se empezaron a coger arrufatinas y clemenvillas en algunas zonas precoces.

- Castellón: durante octubre se dio una alta incidencia de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) debido a las altas temperaturas y a las condiciones meteorológicas favorables para su desarrollo. En los primeros días del mes finalizó la recolección de las variedades más tempranas (clemenrubí, Basol y loretina), sobre las que se reportaron problemas de falta de zumo. Los últimos días del mes de septiembre se habían iniciado los cortes de Marisol y oronules, empezando el de arrufatina unos días después, que prosiguieron durante octubre, hasta que a finales de mes estas variedades estaban prácticamente recogidas. Se cosecharon las primeras clemenules los últimos días de mes, que presentaron un cierto adelanto en la maduración y un grado de azúcar suficiente, si bien al tener que pasar por desverdizado presentaron algún problema de coloración. Terminó a principios de noviembre la recolección de Marisol y oronules, así como la de arrufatina unos días después. Se generalizó la recogida de clemenules y a finales de mes estaba recolectado el 75% de la variedad.

Se inició diciembre con la recolección de clemenules muy avanzada debido al adelanto en la maduración y a la escasez de fruta en los árboles, no solo de esta variedad, si no de todas las mandarinas. Los campos sin tratamiento para la piel mostraban frutos morrudos y los tratados, en principio para su recolección tardía, ante la escasez de fruta, acabaron recolectándose durante el mes, finalizando el año con la variedad prácticamente recolectada. Igualmente ocurrió con la variedad fina, que al ser un año con muy pocas precipitaciones aguantó sin problemas de piel, alargando un poco más su recolección, hasta finales de mes. La última semana de diciembre, ante la falta de fruta de media temporada, se inició la recolección de las primeras variedades tardías, en concreto la clemenvilla y de forma muy puntual la hernandina. Durante el mes se produjeron episodios de viento que provocaron algo de rameado de frutos, aunque sin causar incidencia grave en las producciones.

- Valencia: en octubre se detectó un incremento de los riegos en la mayoría de las comarcas productoras, con estimaciones de hasta un aumento del 50% en la Costera o en algunos casos extremos en el Camp de Morvedre, del 90%. A causa de las altas temperaturas y la falta de lavado de los árboles por lluvias, se observaron daños por araña

roja (*Tetranychus urticae*), poblaciones elevadas de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) y ataques, en algunas zonas de la ribera del Xùquer, del trip de la orquídea.

En noviembre finalizó la recolección de variedades extratempranas y tempranas como iwasaki, okitsu, clemenrubí, Marisol y oronules. A mediados de mes comenzó la cosecha de satsuma owari y a finales la de clemenules. Dio comienzo también la recogida de fukumoto, con un alto interés comercial. Finalizó casi por completo la recolección de satsumas y de variedades extratempranas y tempranas de mandarinas y comenzó, con cierto adelanto, la de clemenvillas.

En diciembre finalizó la recolección de clemenules en casi todas las zonas, comenzó la de hernandina y se generalizó la de clemenvilla.

A causa de la ausencia de precipitaciones prosiguió el incremento generalizado de los riegos en el Camp de Morvedre, la Ribera Alta, la Canal de Navarrés, la Hoya de Buñol y l’Horta Sud, comarca donde en algunas zonas se dieron restricciones de riego. Las rachas de vientos fuertes y secos causaron daños en el Camp de Túria y la Ribera Alta por caídas de frutos en el caso de clemenvillas y hernandinas. También se produjeron daños por “rameados” y otras alteraciones de la corteza debidas a la deshidratación de la misma sobre mandarinas más tardías como las ya citadas y la Nadorcott. Además, las bajas temperaturas registradas la primera semana del mes facilitaron el desprendimiento de la fruta, sobretudo en plantaciones de hernandina y clemenvilla o nova que no habían sido tratadas para la firmeza del pedúnculo (“peçó”) ya que las fuertes oscilaciones de temperaturas durante el mes favorecieron el desprendimiento del mismo. Los daños fueron importantes pero puntuales, ya que en la Ribera Alta hay pocas plantaciones de variedades tardías. En la parte sur de la comarca, la afección por viento fue menor.

Naranja:

- Alicante: a lo largo de octubre se realizaron tratamientos contra ácaros (*Eutetranychus spp.*) Se comenzaron a aplicar los tratamientos para prevenir el desprendimiento de frutos.
- Castellón: se dio durante octubre una alta incidencia de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) debido a las altas temperaturas. Durante el mes de noviembre las navelinas se cosecharon casi por completo, acabándose su recolección hacia mitad de diciembre, cuando se inició la recolección de las primeras Washington navel. A finales del mes se produjeron episodios de viento que provocaron algo de rameado de frutos, aunque sin causar incidencia grave en las producciones.
- Valencia: en octubre se detectó un incremento de los riegos en la mayoría de las comarcas productoras, con estimaciones de hasta un aumento del 50% en la Costera o en algunos casos extremos en el Camp de Morvedre, del 90%. En la Ribera Alta, dada la falta de frío, se dieron situaciones de falta de color en algunas parcelas de naranjos. A causa de las altas temperaturas y la falta de lavado de los árboles por lluvias, se observaron daños por araña roja (*Tetranychus urticae*), poblaciones elevadas de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) y ataques, en algunas zonas de la Ribera, del trip de la orquídea. Empezó la recogida de navelinas, con un alto interés comercial.

Noviembre se caracterizó por una intensa recolección, sin apenas días de lluvias que la entorpecieran. Dada la falta de precipitaciones, prosiguió el incremento generalizado de los riegos en comarcas como el Camp de Morvedre, la Costera, la Canal de Navarrés o la Hoya de Buñol, continuando una situación muy similar a la del mes anterior. Se prosiguió con la recogida de navelinas y comenzó, con cierto adelanto, la de Salustianas.

En diciembre finalizó la recolección de navelina en casi todas las zonas. Comenzó la de navel y se generalizó la de Salustianas, que había empezado a finales del noviembre en la Safor. Como en los meses anteriores, continuó el aumento de riegos en el Camp de Morvedre, la Ribera Alta, la Canal de Navarrés, la Hoya de Buñol y l’Horta Sud, comarca donde en algunas zonas se dieron restricciones de riego También se produjeron daños por “rameados” a causa del viento y otras alteraciones de la corteza debidas a la deshidratación de la misma sobre navel y lanellate, así como daños por las heladas de la primera y tercera semana semanas del mes. Se dieron aumentos generalizados en las dotaciones de riego y restricciones en algunas zonas del Camp de Morvedre.

Limón:

- Alicante: durante octubre el primer corte de fino fue disminuyendo paulatinamente su actividad en la Vega Baja, ya que la demanda era para limones con calibres grandes. A finales de mes se inició la recogida del segundo corte en las zonas más precoces. En Callosa d’en Sarrià el granizo marcó algunas parcelas de limoneros, pero sin consecuencias significativas.

FRUTALES

Frutales de pepita:

- Alicante: a finales de octubre finalizó la recolección de la manzana starking en l’Alcoià, con calidades óptimas y calibres adecuados, destinándose la mayor parte de la fruta a cámaras de conservación. También se cosecharon la perellón, la manzana roja de Beneixama y la fuji, con el mismo destino principal. Por lo que se refiere al peral, en l’Alt Vinalopó se realizaron tratamientos preventivos de cobre para evitar posibles problemas criptogámicos de caída de hojas por incidencia de psila (*Cacopsilla pyry L.*) y la posible incidencia de fuego bacteriano (*Erwinia amylovora*).
- Castellón: debido a la falta de lluvias y las elevadas temperaturas para la época, hubo durante octubre una alta incidencia de *Ceratitis capitata*.
- Valencia: en octubre, en las zonas productoras, los manzanos todavía conservaban las hojas por la falta de horas-frío. En noviembre comenzaron las podas. En diciembre en el Rincón de Ademuz se detectaron parcelas de peral con fuego bacteriano, mientras que los manzanos habían perdido ya la hoja. En algunas parcelas se realizaba la siega de la hierba y se dejaba descansar la tierra hasta el año que viene.

Frutos secos:

Almendo:

- Alicante: a principios de noviembre, en la Marina Alta se continuaba recolectando almendra en las zonas de secano, mientras que en la Marina Baixa y l’Alt Vinalopó finalizó la recolección de las variedades tardías más frecuentes (comuna, marcona y llargueta). La producción fue muy superior a la de la campaña del año anterior, muy afectada por la sequía. Los rendimientos, que en principio se esperaba que pudieran disminuir por la falta de precipitaciones durante el verano, se mantuvieron en las medias. Se detectaron en l’Alt Vinalopó los primeros casos de avispilla del almendo (*Eurytoma amygdali*) con incidencia más severa en variedades de cáscara blanda, como la guara. Respecto a la *Xylella fastidiosa* se detectó el cuarto brote en la provincia y a finales de diciembre el quinto, adoptando la

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural las medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control para evitar su propagación.

- Castellón: se terminó en octubre con la recolección de los frutos que quedaban en los árboles, ya que el grueso de la cosecha se realizó en septiembre. Durante noviembre y diciembre se realizaron podas y laboreos del terreno.

Por lo que se refiere al avellano, la cosecha fue muy escasa, a causa de la sequía y las heladas de abril. Se inició la floración masculina, que se vio muy afectada por la sequía.

- Valencia: en octubre finalizó la recolección en todas las zonas productoras. En general, los rendimientos fueron buenos, a excepción de las zonas que sufrieron heladas en abril (el Rincón de Ademuz y parte de los Serranos). Ya se observaron trabajos de poda en algunas zonas más frías como el Valle de Ayora, o donde no hubo buenos rendimientos como en el Rincón de Ademuz. En noviembre se generalizaron las podas.

Otros frutales:

Aguacate:

- Alicante: en octubre se inició en la Marina Baixa la recolección de la variedad bacon, con calibre adecuado y producción mediana-alta. No se hicieron tratamientos ni labores agrícolas significativas.

Algarrobo:

- Alicante: en las zonas de secano de la Marina Alta en octubre quedaban todavía algunas parcelas por recolectar, lo que se realizó durante los primeros días del mes. En la Marina Baja, comenzaron a aparecer algunas inflorescencias.
- Castellón: la escasa cosecha de este año provocó que, con unos precios al alza, los agricultores, una vez finalizada la recolección de la almendra, cosecharan rápidamente las algarrobas para su venta o almacenamiento, ante el temor a robos en árbol. En noviembre las vainas evolucionaron adecuadamente por la benignidad de las temperaturas, aunque en diciembre ya se veían de un tamaño algo inferior al normal.
- Valencia: en octubre estaba ya realizada la recolección.

Caqui:

- Alicante: el día 18 de octubre se produjo un granizo en forma de piedra en la Marina Baixa, que afectó a algunas plantaciones del término de Callosa d'en Sarrià y alrededores, con una disminución de aproximadamente el 70% de la producción, perdiéndose la condición comercial de la fruta.
- Castellón: en octubre continuó la recolección de caqui, tanto en la zona clásica del Palancia como en las nuevas plantaciones costeras, con una buena producción, que continuó durante la primera mitad de noviembre, tanto en la zona clásica del Palancia como en las nuevas plantaciones costeras.
- Valencia: durante octubre hubo una incidencia muy alta de *Ceratitis capitata* sobre algunas plantaciones. Se detectó deshidratación y debilitamiento de hojas y árboles, favoreciendo la entrada de otras plagas como el cotonet, con afección en parcelas que se habían tratado para recolección tardía. En la Costera siguió incrementándose el consumo de agua de riego dada la falta de precipitaciones relevantes. Continuó hasta fin de mes la recolección de los frutos en aquellas parcelas de la Ribera Alta, la Ribera Baixa y la Vall

d'Albaida tratadas para adelantar su maduración. En general, se observaron buenos calibres. Al acabar el mes ya se había comenzado con la cosecha de los caquis de maduración no forzada. En noviembre, y en función de las características de las distintas zonas y de si las parcelas habían sido tratadas para retrasar la maduración, se continuó con la recolección o se dio comienzo a la misma. En la Ribera Alta se detectaron mermas en la calidad debido a la escasez de precipitaciones, con acorchamiento de los frutos y calibres no comerciales, que también se daban en la Hoya de Buñol. En la Canal de Navarrés se tuvieron que incrementar los riegos y aumentó la incidencia de plagas. En diciembre, a causa de las heladas de principios de mes la campaña se dio prácticamente por finalizada unas tres semanas antes de lo previsto. Tras unas semanas con bajadas de precios y dificultades para sacar al mercado todo el stock disponible, se perdió la mayor parte de la fruta pendiente por recolectar (alrededor de un 20%), de la que se esperaba un repunte de precios de cara a la campaña de Navidad.

Cerezo:

- Alicante: en octubre empezaron las labores de poda en l'Alt Vinalopó y en la Marina Alta comenzó la caída de hojas.

Granado:

- Alicante: durante la primera semana de octubre concluyó la campaña de la granada valenciana, mientras que la mollar fue incrementando su ritmo de recolección hasta finalizar prácticamente los últimos días de mes. Se produjeron importantes destríos por deficiencias en la piel, destinándose gran parte de la cosecha a cámaras de conservación.
- Valencia: las variedades rojas finalizaron su recolección en octubre, y la mollar se encontraba a mitad de la misma. En noviembre la campaña estaba finalizada.

Kiwi:

- Valencia: en la Ribera Alta se inició la recolección en octubre, con buenas perspectivas de producciones y calidades, y en noviembre estaba prácticamente finalizada la campaña.

Níspero:

- Alicante: en la Marina Baixa el cultivo presentó un avance vegetativo estimable durante octubre. La tarea más importante que se realizó en esos momentos fue "*desroñar*", se llevaron los rehijos tanto vegetativos como de flor, las floraciones secundarias, más débiles, se quitaron para facilitar la fruta de mayor calidad. En algunos casos también se hizo la técnica de *partir el ramell* o "trenar la flor".

VIÑEDO:

Uva de mesa:

- Alicante: al empezar octubre, en el Vinalopó Mitjà, estaba ya finalizando le vendimia de la uva de mesa de la variedad red globe, mientras que la de ideal y doña María se encontraba aproximadamente a la mitad. Se produjeron mermas elevadas debido a los problemas de podredumbre derivados de las lluvias de agosto y septiembre, y que las escasas prfecipitaciones del día 18 empeoraron. Las pérdidas fueron mayores en red globe que en el resto de variedades, como moscatel Italia y doña María, donde fueron más irregulares. En los almacenes, las mermas por granulla aumentaron hasta situarse en un 30%. El ritmo de recolección se ralentizó notablemente mientras avanzaba el mes, al existir dificultades para

seleccionar los racimos de mejor calidad, ya que la mayor parte estaban excesivamente maduros y tenían poca conservación. A finales de mes apenas quedaba producción en el campo para consumo en fresco y aumentó el destino a industria.

La recolección de la variedad aledo se inició paulatinamente a mitad de mes. La mayoría de la uva vendimiada se destinó a cámara con vistas a la campaña navideña ya que reunía las condiciones adecuadas para su conservación. A final de mes, el ritmo de recolección aumentó notablemente y se cogió la uva a limpia cepa al aumentar la homogeneidad en la maduración de los racimos. La mayor parte de la uva recogida se siguió destinando a cámaras de conservación y en menor medida se continuó confeccionando para los mercados exteriores.

Uva de vinificación:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó se terminó de vendimiar en octubre lo que quedaba de monastrell. La campaña fue clasificada sanitariamente como muy buena según los productores y, aunque se produjeron algunos problemas puntuales de pasificación por las altas temperaturas registradas en agosto y septiembre, prácticamente no hubo ataques de hongos y la tercera generación de polilla de vid se trató sin incidencias destacables. También finalizó la recogida en el Vinalopó Mitjà, tanto de las variedades blancas como de las tintas, con un adelanto de unos quince días y rendimientos algo menores a los medios, debido principalmente a la ausencia de lluvias en los meses de mayo, junio y julio. En la Marina Alta, continuó el agostamiento y, a causa a las altas temperaturas y al buen equilibrio hídrico, la abscisión de hojas presentó una buena resistencia.

Los viveros siguieron con el desarrollo esperado, realizándose los trabajos de escarda, riegos y tratamientos habituales.

- Castellón: en octubre finalizó la vendimia de las últimas variedades tintas. Las heladas de abril mermaron algo la producción pero la cosecha resultante fue de muy buena calidad. En noviembre, acabada la vendimia, se realizaron podas y laboreo de las parcelas, que continuaron durante diciembre.

- Valencia: finalizó en octubre la recolección en todas las zonas productoras, en general con buenas calidades de uva y rendimientos algo inferiores a los medios. La evolución de las estacas en los viveros de vid de la Costera fue satisfactoria. En noviembre y diciembre las cepas se encontraban en estado fenológico de yema de invierno. Se llevaron a cabo operaciones de abonado e inicio de la poda.

OLIVAR:

- Alicante: en octubre, en l'Alt Vinalopó, las altas temperaturas y la escasez de lluvias causaron el aumento de las dotaciones de riego. En algunas plantaciones de secano hubo síntomas de hoja abarquillada y frutos arrugados. Mientras que en la Vega Baja finalizó la recogida de aceituna de verdeo a principios de mes, en la mayoría de comarcas productoras continuó el cambio de color en la oliva apreciándose un buen tamaño del fruto tras las lluvias estivales, salvo en la Marina Baixa donde se preveía una producción irregular y por debajo de la media. En zonas litorales de la Marina Alta y del Vinalopó Mitjà ya se comenzó con la cosecha a finales de mes.

- Castellón: durante la última semana de octubre se procedió a la apertura de la mayor parte de las almazaras de la provincia, a excepción de las correspondientes a los municipios

del Baix Maestrat (Catí, Xert, Sant Mateu y La Jana) afectados por el pedrisco del mes de septiembre que abrieron sus almazaras quince días antes para recolectar la aceituna caída. La cosecha resultó afectada por la sequía, sobre todo en la zona norte, debido a la mayor escasez de lluvias. En general, las calidades obtenidas fueron adecuadas. En noviembre, el cultivo se vio influenciado por la falta de lluvias, produciéndose arrugamientos de las aceitunas por deshidratación, lo que dificultaba su recolección y molturación. La recogida estaba muy adelantada en la mitad sur de la provincia. En diciembre estaba prácticamente finalizada la recolección en la mayor parte de la provincia, siendo el Baix Maestrat la zona más retrasada donde a final de mes podía quedar un 15-20% de cosecha pendiente de recoger. Las producciones resultaron buenas, especialmente en el sur de la provincia y en la franja litoral. La sequía mermó la buena cosecha inicial, pero a pesar de ello se mantuvieron las producciones por encima de la media, incrementando el rendimiento aceite/aceituna

- Valencia: en las zonas más adelantadas del Camp de Túria, la Ribera Alta y la Vall d'Albaida se inició la recolección en octubre, con buenas expectativas de producción. También lo hizo a final de mes en algunas parcelas del Valle de Ayora y la Canal de Navarrés aunque allí, a causa de las elevadas temperaturas y las pocas precipitaciones, en algunos campos se observó aceituna arrugada; no obstante, continuaron las expectativas generales de una buena cosecha. En las zonas más tardías continuaba el cambio de color. También en la Hoya de Buñol, con el estado vegetativo adelantado unos diez días, se esperaba una buena producción, aunque algo afectada por la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*). En la Costera la cosecha de aceituna prevista era superior a la media de los últimos años, aunque en las parcelas más afectadas por la sequía los frutos presentaban un pequeño tamaño. En Utiel-Requena, debido también a la sequía, no se tenían buenas previsiones de rendimientos. En noviembre continuó la recogida de la aceituna durante, con cierto adelanto respecto a lo habitual. En casi todas las comarcas productoras los rendimientos eran satisfactorios, aunque en algunas zonas de la Hoya de Buñol y la Canal de Navarrés continuó siendo alta la incidencia de la mosca. Durante diciembre finalizó la recolección en las zonas más cálidas, como el Camp de Túria, la Hoya de Buñol y la Ribera Alta, con buenas producciones. Se observó en general un adelanto de cosecha respecto a lo que es habitual. Las heladas de diciembre afectaron en alguna zona destinándose la aceituna dañada para elaborar aceite lampante. La sequía de otoño provocó un menor peso de la aceituna, que se arrugó por la falta de agua, pero un mayor rendimiento en aceite.

PASTOS Y GANADERIA:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó, en octubre fue necesario suministrar al ganado extensivo y semiextensivo el doble de suplemento alimenticio extraordinario ya que apenas había pastos a causa de la sequía. Se produjo una bajada de censos en la cabaña ganadera.

Respecto a la apicultura, se constató una disminución muy importante de la producción debido a los efectos adversos de las condiciones climáticas sobre la vegetación.

- Castellón: en octubre la escasez de lluvias no permitió la recuperación de los pastos. Se mantuvieron los complementos alimenticios del ganado y continuaron los problemas de abastecimiento de agua en prácticamente toda la provincia, siendo resueltos mediante el aporte con cubas. La falta de lluvias continuó agravando la situación de los pastos en noviembre y diciembre. La producción apícola continuó siendo muy baja por efecto de la sequía.

- Valencia: en la Hoya de Buñol destacaron las dificultades de la ganadería ovina a la hora de pacer dada la falta de hierba. Se estimó una disminución en el número de crías. La apicultura también se siguió viendo afectada por la ausencia de flores y por ello se esperaba que la producción de miel fuese reducida. En noviembre y diciembre también en el Rincón de Ademuz continuó la ausencia de precipitaciones, que afectó negativamente a las producciones ganaderas, dificultando el pastoreo de los animales (pequeños rumiantes), lo que motivó que las explotaciones tuvieran que recurrir al incremento del consumo de piensos y de materias primas de producción propia. Asimismo, la sequía en la época de floración afectó severamente a la producción de miel de este año

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Diciembre 2017
PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017
CEREALES												
Arroz	15.180	15.400	15.333	121.170	122.399	112.179	270	347	450	1.026	1.170	1.800
Trigo*	4.052	5.183	4.027	8.648	6.279	sd	1.731	1.452	767	4.386	2.395	sd
Cebada*	16.981	15.815	13.749	33.068	15.944	sd	3.943	3.103	1.471	7.422	3.569	sd
Avena*	6.208	5.342	4.536	9.632	6.659	sd	3.200	2.532	1.498	6.358	3.598	sd
Maíz	687	578	404	6.248	5.317	3.648	285	310	123	2.403	3.098	1.353
LEGUMINOSAS												
Judías	67	30	sd	91	0	sd	27	30	sd	48	sd	sd
Garbanzos	21	14	12	16	9	6	5	0	0	4	0	0
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	740	1.300	1.283	21.128	47.828	41.917	165	314	189	3.635	7.536	4.725
Patata media estación	755	444	575	17.181	12.284	16.508	216	259	390	5.305	7.252	9.750
Patata tardía	438	495	383	7.801	8.587	7.405	174	315	198	3.826	6.300	4.950
Chufa	433	540	516	8.000	8.748	8.359	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIALES												
Algodón	2	0	0	5	0	0	2	0	0	26	0	0
Girasol	916	1.499	979	809	531	758	446	701	408	364	261	258
FORRAJERAS												
Alfalfa	1.681	2.037	1.768	84.307	101.605	75.580	1.118	1.412	1.200	64.910	91.485	66.000
HORTALIZA												
Berenjena	202	263	sd	8.042	11.551	sd	57	75	75	2.074	4.135	3.740
Judía verde	375	432	441	5.558	7.150	7.332	50	60	50	507	720	600
Alcachofa *	3.889	4.286	4.155	52.265	60.047	58.811	1.837	2.135	1.980	24.655	30.958	27.027
Cebolla												
Babosa	845	1.435	sd	38.627	61.852	sd	129	160	sd	3.867	5.600	sd
Lliria	76	25	25	3.618	1.000	1.240	9	0	0	0	0	0
Grano y otras	264	413	358	8.224	14.841	13.056	192	345	290	6.323	13.375	11.600
Pepino	161	165	163	5.435	7.061	sd	67	71	70	2.541	3.598	sd
Col repollo	932	1.309	1.168	26.830	44.922	44.095	148	183	250	3.903	8.450	7.500
Brócoli	2.185	2.359	2.030	42.895	49.767	41.981	2.110	2.284	1.950	41.901	48.192	40.365
Coliflor	1.025	1.363	1.202	25.588	31.611	30.147	299	512	310	7.313	12.800	7.750
Lechuga	2.474	2.102	1.827	65.079	58.399	60.284	982	1.033	935	27.626	31.378	28.050
Escarola	389	378	374	11.414	10.577	10.464	236	209	210	7.350	5.852	6.300
Habas	563	685	655	5.277	7.296	6.919	418	505	475	3.741	6.111	5.700
Fresa/Fresón	11	4	4	271	116	sd	1	0	0	23	0	0
Sandía	1.937	1.737	1.728	77.412	76.283	75.451	205	225	275	9.526	11.813	15.125
Melón	1.680	1.682	1.327	41.709	47.383	38.212	906	1.134	890	25.730	32.931	26.700
Pimiento	685	819	817	42.065	57.020	59.813	231	328	330	25.008	34.018	34.950
Guisantes	176	90	92	1.384	720	736	59	33	35	458	264	280
Tomate	1.288	1.255	1.258	81.829	78.835	75.309	547	532	540	60.238	51.920	50.200

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(*) El avance corresponde a campaña 2018

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Diciembre 2017
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017
CEREALES												
Arroz	145	153	153	972	1.209	1.318	14.766	14.900	14.730	119.196	120.020	109.061
Trigo*	680	1.099	949	1.554	1.933	sd	1.627	2.632	2.311	2.919	1.951	sd
Cebada*	3.622	3.655	3.455	6.071	5.997	sd	9.417	9.057	8.823	19.564	6.378	sd
Avena*	1.170	1.002	1.127	1.100	1.515	sd	1.835	1.808	1.911	2.424	1.546	sd
Maíz	70	124	129	252	491	501	333	144	152	3.589	1.728	1.794
LEGUMINOSAS												
Judías	5	0	0	5	0	0	38	0	0	43	0	0
Garbanzos	11	12	12	10	8	6	5	2	0	3	1	0
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	110	135	176	3.319	4.320	5.914	460	851	918	14.117	35.972	31.278
Patata media estación	365	97	97	5.923	1.952	2.059	175	88	88	6.013	3.080	4.699
Patata tardía	189	93	101	2.335	1.112	1.321	75	87	84	1.575	1.175	1.134
Chufa	0	0	0	0	0	0	433	540	516	8.000	8.748	8.359
INDUSTRIALES												
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Girasol	1	0	0	1	0	0	460	798	571	444	270	500
FORRAJERAS												
H alfalfa	154	266	281	5.084	6.904	5.827	424	359	287	14.238	3.216	3.753
HORTALIZA												
Berenjena	57	70	72	1.140	2.002	1.974	88	118	sd	4.816	5.414	sd
Judía verde	254	274	293	3.956	5.301	5.454	72	98	98	1.092	1.129	1.278
Alcachofa *	1.170	1.055	1.065	16.776	15.931	15.134	863	1.096	1.110	10.228	13.158	16.650
Cebolla												
Babosa	129	158	157	3.407	3.398	sd	586	1.117	1.112	31.332	52.854	sd
Llfría	0	0	0	0	0	0	76	25	25	3.618	1.000	1.240
Grano y otras	64	68	68	1.638	1.466	1.456	4	0	0	194	0	0
Pepino	61	71	70	1.326	2.148	sd	30	23	23	1.477	1.315	sd
Col repollo	139	215	387	3.961	6.917	12.595	658	911	531	18.948	29.555	24.000
Brócoli	50	75	80	1.277	1.575	1.616	2	0	0	56	0	0
Coliflor	313	368	409	9.166	9.140	10.225	413	483	483	9.100	9.671	12.172
Lechuga	696	631	454	13.952	14.429	11.210	766	438	438	23.034	12.592	21.024
Escarola	60	69	64	1.298	1.725	1.164	98	100	100	2.727	3.000	3.000
Habas	73	80	80	839	720	720	71	100	100	678	465	499
Fresa/Fresón	3	0	0	77	0	0	7	4	4	169	116	sd
Sandía	530	501	497	10.817	13.971	12.144	1.197	1.011	956	56.564	50.499	48.182
Melón	650	401	323	11.998	9.456	7.408	113	147	114	2.729	4.996	4.104
Pimiento	133	125	129	2.394	3.238	3.363	318	366	358	14.603	19.764	21.500
Guisantes	61	57	57	513	456	456	53	0	0	376	0	0
Tomate	587	549	544	15.036	18.918	17.925	135	174	174	6.105	7.997	7.184

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(*) El avance corresponde a campaña 2018

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Diciembre 2017
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE			
	MEDIA CAMPAÑAS 2006/2007 A 2015/2016	BALANCE CAMPAÑA 2016/2017	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2017/2018	MEDIA CAMPAÑAS 2006/2007 A 2015/2016	BALANCE CAMPAÑA 2016/2017	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2017/2018	
NARANJAS DULCES	1.635.971	1.853.661	1.526.706	305.288	287.197	209.472	
MANDARINAS	1.640.123	1.773.417	1.345.444	121.992	137.380	110.332	
LIMONES	215.624	293.874	246.150	214.073	292.265	244.584	
POMELOS	8.552	22.261	25.684	2.933	6.572	7.570	
TOTAL CÍTRICOS	3.500.270	3.943.213	3.143.984	644.286	723.414	571.958	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE DICIEMBRE 2017	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE DICIEMBRE 2017	
FRUTALES							
Manzana	10.073	8.580	8.691	7.099	6.581	7812	
Pera	7.502	5.170	5.429	4.994	3.341	3.559	
Níspero	18.241	14.226	15.590	17.236	13.064	14.500	
Albaricoque	9.861	12.748	18.106	2.128	2.865	3.595	
Melocotón	29.719	27.129	23.558	4.451	3.913	4.489	
Cereza	4.650	5.975	6.563	2.974	5.061	5.306	
Ciruela	10.258	7.823	9.928	4.941	3.509	3.640	
Higo	2.775	2.989	sd	2.477	2.510	2.130	
Caqui	123.029	355.776	390.368	79	427	427	
Granada	31.839	44.239	48.105	30.742	40.859	44.532	
Almendra	41.250	28.007	38.615	16.342	12.427	14.062	
Avellana	315	317	188	1	4	4	
Algarroba	20.798	10.760	8.265	1.519	912	567	
VIÑA							
Uva de mesa	100.350	73.554	66.413	98.668	73.101	66.083	
Uva de transformación	309.102	257.461	239.881	38.757	34.844	38.475	
Vino + mosto (hl)	2.414.285	2.647.663	2.524.905	288.860	238.000	269.322	
ACEITUNAS							
Aceituna de mesa	489	661	673	401	585	585	
Aceituna de almazara	107.969	78.085	115.918	32.833	33.494	32.545	
Aceite virgen (t)	22.684	15.654	25.046	7.248	6.756	6.834	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Diciembre 2017
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA			
	MEDIA CAMPAÑAS 2006/2007 A 2015/2016	BALANCE CAMPAÑA 2016/2017	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2017/2018	MEDIA CAMPAÑAS 2006/2007 A 2015/2016	BALANCE CAMPAÑA 2016/2017	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2017/2018	
NARANJAS DULCES	106.720	138.823	108.566	1.223.963	1.427.641	1.208.668	
MANDARINAS	550.866	660.581	502.312	967.265	975.456	732.800	
LIMONES	648	612	507	903	997	1.059	
POMELOS	135	290	415	5.484	15.399	17.699	
TOTAL CÍTRICOS	658.369	800.306	611.800	2.197.615	2.419.493	1.960.226	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE DICIEMBRE 2017	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE DICIEMBRE 2017	
FRUTALES							
Manzana	956	746	754	2.018	1.253	125	
Pera	1.953	1.445	1.526	556	384	344	
Níspero	844	952	880	161	210	210	
Albaricoque	1.179	923	1.011	6.554	8.960	13.500	
Melocotón	2.398	2.102	1.969	22.871	21.114	17.100	
Cereza	1.439	815	1.165	237	99	92	
Ciruela	636	649	688	4.680	3.665	5.600	
Higo	6	9	9	292	470	sd	
Caqui	926	1.752	1.872	122.025	353.597	388.069	
Granada	22	80	80	1.075	3.300	3.493	
Almendra	13.466	6.022	8.553	11.441	9.558	16.000	
Avellana	304	309	180	10	4	4	
Algarroba	4.905	2.948	1.732	14.375	6900	5.966	
VIÑA							
Uva de mesa	217	201	170	1.465	252	160	
Uva de transformación	1.490	1.389	1.072	268.855	221.228	200.334	
Vino + mosto (hl)	5.655	5.663	3.881	2.119.770	2.404.000	2.251.702	
ACEITUNAS							
Aceituna de mesa	32	36	48	57	40	40	
Aceituna de almazara	32.883	21.647	33.573	42.253	22.944	49.800	
Aceite virgen (t)	7.159	4.375	6.990	8.277	4.523	11.222	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				4º trimestre 2017		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	8.057	3.605	4.452	2.647	922	1.725
AÑOJOS	2.641	169	2.472	883	20	863
TERNERAS DE LECHE	62	0	62	27	0	27
TERNERAS DE CARNE	3.490	406	3.084	1.390	167	1.223
VACAS DE LECHE	737	1	736	346	1	345
VACAS DE CARNE	1.152	545	607	242	102	140
SEMENTALES	41	18	23	7	3	4
TOROS	385	135	250	82	29	53
TOTAL BOVINO	16.565	4.879	11.686	5.624	1.244	4.380
CORDEROS	133.178	44.581	88.597	48.754	13.337	35.417
OVINO MAYOR	10.619	9.253	1.366	3.097	2.787	310
TOTAL OVINO	143.797	53.834	89.963	51.851	16.124	35.727
CABRITOS	11.833	4.980	6.853	4.857	1.888	2.969
CAPRINO MAYOR	1.792	1.336	456	690	608	82
TOTAL CAPRINO	13.625	6.316	7.309	5.547	2.496	3.051
LECHONES	572.012	565.999	6.013	175.560	174.067	1.493
OTROS PORCINOS	769.885	89.949	679.936	188.879	36.963	151.916
TOTAL PORCINO	1.341.897	655.948	685.949	364.439	211.030	153.409
CABALLAR	4.267	1.989	2.278	1.280	709	571
MULAR	53	29	24	17	9	8
ASNAL	31	9	22	10	2	8
TOTAL EQUINO	4.351	2.027	2.324	1.307	720	587
BROILERS	18.631.534	700	18.630.834	4.219.100	0	4.219.100
PAVOS	652.544	114	652.430	4.320	0	4.320
POLLITAS	1.317.147	1.317.147	0	409.717	409.717	0
GALLINAS PONEDORAS	1.197.130	1.200	1.195.930	419.660	0	419.660
POLLITOS 1 DIA	4.070.600	4.070.600	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	20.878.107	20.878.107	0	3.965.100	3.965.100	0
OTRAS AVES	5.070	5.070	0	535	535	0
TOTAL AVES	46.752.132	26.272.938	20.479.194	9.018.432	4.375.352	4.643.080
TOTAL CONEJO	1.331.509	33.252	1.298.257	309.942	8.383	301.559

DESTINO DEL GANADO VENDIDO				4º trimestre 2017				
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE			
	COMUNITAT	RESTO	FUERA DE	TOTAL	COMUNITAT	RESTO	FUERA DE	TOTAL
	VALENCIANA	ESPAÑA	ESPAÑA		VALENCIANA	ESPAÑA	ESPAÑA	
BOVINO PARA VIDA	1.894	2.006	38	3.938	81	222	0	303
BOVINO PARA SACRIFICIO	5.160	2.702	137	7.999	534	126	33	693
OVINO PARA VIDA	23.908	23.728	0	47.636	3.963	5.963	0	9.926
OVINO PARA SACRIFICIO	84.035	8.769	0	92.804	37.015	1.553	0	38.568
CAPRINO PARA VIDA	4.236	2.145	575	6.956	1.776	785	575	3.136
CAPRINO PARA SACRIFICIO	5.751	2.862	0	8.613	3.337	1.018	0	4.355
PORCINO PARA VIDA	306.250	194.740	0	500.990	8.505	47.567	0	56.072
PORCINO PARA SACRIFICIO	134.029	416.235	170	550.434	6.143	11.751	0	17.894
EQUINO PARA VIDA	1.004	577	76	1.657	98	199	53	350
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.384	282	83	1.749	1	11	0	12
AVES PARA VIDA	8.504.855	13.662.331	0	22.167.186	200	269.400	0	269.600
AVES PARA SACRIFICIO	12.648.764	3.604.964	700	16.254.428	351.854	66.460	0	418.314
CONEJO PARA VIDA	22.945	1.924	0	24.869	0	0	0	0
CONEJO PARA SACRIFICIO	396.884	618.505	0	1.015.389	10.190	8.501	0	18.691

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				4º trimestre 2017		
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	1.895	1.494	401	3.515	1.189	2.326
AÑOJOS	591	82	509	1.167	67	1.100
TERNERAS DE LECHE	6	0	6	29	0	29
TERNERAS DE CARNE	309	72	237	1.791	167	1.624
VACAS DE LECHE	37	0	37	354	0	354
VACAS DE CARNE	631	338	293	279	105	174
SEMENTALES	23	11	12	11	4	7
TOROS	210	76	134	93	30	63
TOTAL BOVINO	3.702	2.073	1.629	7.239	1.562	5.677
CORDEROS	39.824	15.114	24.710	44.600	16.130	28.470
OVINO MAYOR	4.267	3.590	677	3.255	2.876	379
TOTAL OVINO	44.091	18.704	25.387	47.855	19.006	28.849
CABRITOS	3.704	1.397	2.307	3.272	1.695	1.577
CAPRINO MAYOR	623	286	337	479	442	37
TOTAL CAPRINO	4.327	1.683	2.644	3.751	2.137	1.614
LECHONES	153.297	151.932	1.365	243.155	240.000	3.155
OTROS PORCINOS	329.721	6.545	323.176	251.285	46.441	204.844
TOTAL PORCINO	483.018	158.477	324.541	494.440	286.441	207.999
CABALLAR	1.346	470	876	1.641	810	831
MULAR	11	7	4	25	13	12
ASNAL	7	6	1	14	1	13
TOTAL EQUINO	1.364	483	881	1.680	824	856
BROILERS	8.040.096	700	8.039.396	6.372.338	0	6.372.338
PAVOS	648.224	114	648.110	0	0	0
POLLITAS	167.032	167.032	0	740.398	740.398	0
GALLINAS PONEDORAS	99.720	1.200	98.520	677.750	0	677.750
POLLITOS 1 DIA	4.070.600	4.070.600	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	11.180.107	11.180.107	0	5.732.900	5.732.900	0
OTRAS AVES	4.000	4.000	0	535	535	0
TOTAL AVES	24.209.779	15.423.753	8.786.026	13.523.921	6.473.833	7.050.088
TOTAL CONEJO	561.975	14.557	547.418	459.592	10.312	449.280

DESTINO DEL GANADO VENDIDO					4º trimestre 2017			
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN				VALENCIA			
	COMUNITAT	RESTO	FUERA DE	TOTAL	COMUNITAT	RESTO	FUERA DE	TOTAL
	VALENCIANA	ESPAÑA	ESPAÑA		VALENCIANA	ESPAÑA	ESPAÑA	
BOVINO PARA VIDA	1.122	913	38	2.073	691	871	0	1.562
BOVINO PARA SACRIFICIO	981	612	36	1.629	3.645	1.964	68	5.677
OVINO PARA VIDA	8.929	9.775	0	18.704	11.016	7.990	0	19.006
OVINO PARA SACRIFICIO	21.261	4.126	0	25.387	25.759	3.090	0	28.849
CAPRINO PARA VIDA	1.434	249	0	1.683	1.026	1.111	0	2.137
CAPRINO PARA SACRIFICIO	1.437	1.207	0	2.644	977	637	0	1.614
PORCINO PARA VIDA	122.269	36.208	0	158.477	175.476	110.965	0	286.441
PORCINO PARA SACRIFICIO	52.701	271.670	170	324.541	75.185	132.814	0	207.999
EQUINO PARA VIDA	337	140	6	483	569	238	17	824
EQUINO PARA SACRIFICIO	638	160	83	881	745	111	0	856
AVES PARA VIDA	8.060.657	7.363.096	0	15.423.753	443.998	6.029.835	0	6.473.833
AVES PARA SACRIFICIO	5.622.482	3.162.844	700	8.786.026	6.674.428	375.660	0	7.050.088
CONEJO PARA VIDA	14.557	0	0	14.557	8.388	1.924	0	10.312
CONEJO PARA SACRIFICIO	252.595	294.823	0	547.418	134.099	315.181	0	449.280

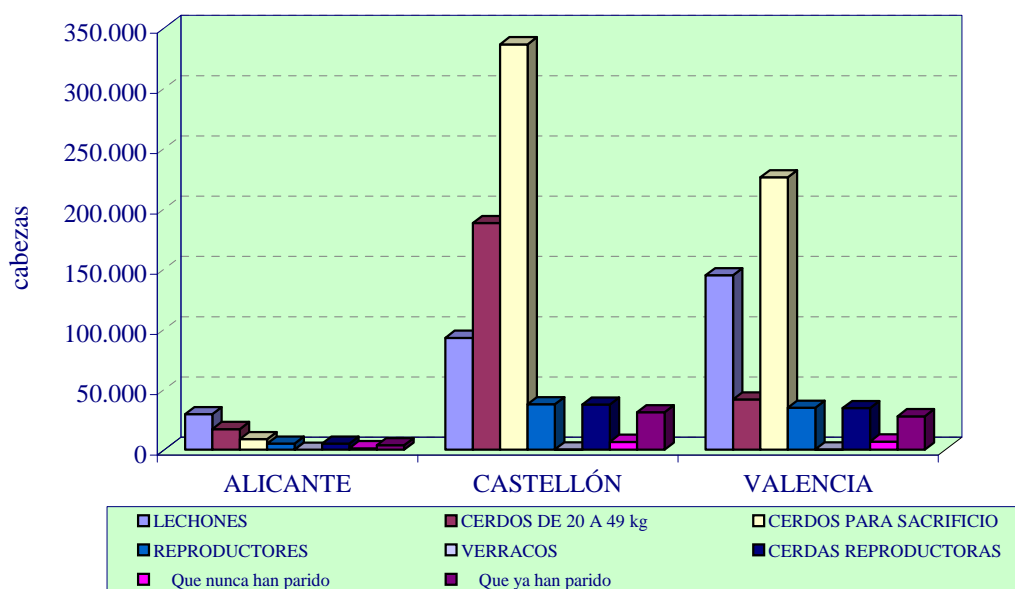
2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2 Encuestas ganaderas de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Noviembre :

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
LECHONES	266.863	29.344	92.769	144.750
CERDOS DE 20 A 49 kg	246.597	17.063	187.970	41.564
CERDOS PARA SACRIFICIO	571.038	8.651	336.363	226.024
De 50 a 79 kg	199.783	4.577	135.651	59.555
De 80 a 109 kg	342.914	4.074	194.290	144.550
De 110 y más kg	28.341	0	6.422	21.919
REPRODUCTORES	77.364	4.961	37.680	34.723
VERRACOS	590	42	286	262
CERDAS REPRODUCTORAS	76.774	4.919	37.394	34.461
Que nunca han parido	14.330	1.139	6.449	6.742
No cubiertas	5.908	394	3.237	2.277
Cubiertas	8.422	745	3.212	4.465
Que ya han parido	62.444	3.780	30.945	27.719
Cubiertas	45.186	2.575	22.371	20.240
No cubiertas	17.258	1.205	8.574	7.479
TOTAL GANADO PORCINO	1.161.862	60.019	654.782	447.061

EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO. COMUNITAT VALENCIANA.
NOVIEMBRE 2017



2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana (kg)

3º trimestre 2017

PUERTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO ANUAL
ALTEA	204.296	141.336	174.762	2.323.624
TORREVIEJA	188.281	230.165	342.827	2.201.318
SANTA POLA	248.916	269.720	45.820	1.882.291
XÀBIA	140.826	133.786	202.619	1.809.486
LA VILA JOIOSA	86.934	137.001	61.278	1.039.470
CALP	76.411	61.820	76.272	654.363
ALICANTE	5.731	2.660	115.038	489.246
DÉNIA	46.511	60.621	56.538	477.541
MORAIRA	1.057	330	101	21.531
EL CAMPELLO	919	1.490	1.065	10.810
GUARDAMAR	599	436	180	4.989
PROVINCIA-ALICANTE	1.000.481	1.039.365	1.076.501	10.914.668
CASTELLÓ	476.235	363.350	565.986	3.314.676
BURRIANA	153.114	101.225	186.537	1.311.734
PEÑÍSCOLA	12.342	7.441	91.178	792.871
VINARÒS	56.984	38.162	82.605	618.205
BENICARLÓ	5.934	13.322	84.117	555.290
PROVINCIA-CASTELLÓN	704.608	523.499	1.010.423	6.592.777
GANDIA	129.701	38.696	78.393	817.958
CULLERA	63.763	58.674	65.171	577.957
VALENCIA	34.041	24.853	47.216	324.178
SAGUNT	16.200	12.049	6.753	176.677
PROVINCIA-VALENCIA	243.705	134.272	197.533	1.896.771
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	1.948.794	1.697.136	2.284.457	19.404.216

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3º trimestre 2017

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES	5.082.462	2.551.915	2.094.871	435.676	16.248.143
AGN	ANGELOTE	0	0	0	0	2
ALB	ATÚN BLANCO	20.306	425	19.881	0	29.190
AMB	PEZ DE LIMÓN	40.484	20.341	18.710	1.433	61.482
ANE	BOQUERÓN	2.685.793	1.133.463	1.425.628	126.703	7.054.645
ANN	RASPALLÓN	8.738	278	8.450	11	32.396
BAS	SERRANOS	19.466	115	4.505	14.847	64.101
BFT	ATÚN ROJO	2.106	892	1.214	0	6.696
BGR	RONCADOR	717	11	610	95	2.415
BIB	FANECA	8.951	7.423	1.528	0	43.768
BLL	RÉMOL	798	189	276	334	2.640
BLT	MELVA	46.607	46.480	104	22	100.803
BLU	ANJOVA	4.615	1.103	3.065	446	11.449
BOC	OCHAVO	0	0	0	0	111
BOG	BOGA	5.243	4.518	690	35	54.766
BON	BONITO	8.583	7.316	438	829	42.636
BRB	CHOPA	536	115	183	238	4.175
BSH	TINTORERA	510	282	84	145	942
BSS	LUBINA	3.147	1.667	721	759	66.431
CBM	CORVALLO	3.688	1.139	967	1.582	61.692
CEN	PÁMPANOS	1.010	960	4	47	4.389
CET	ACEDÍA	18	0	18	0	1.169
CIL	SOLLETA	34.992	26.174	3.329	5.489	127.068
COB	VERRUGATO	1.555	43	929	582	12.698
COE	CONGRIO	19.191	11.908	5.664	1.619	79.911
CTB	MOJARRA	4.847	552	1.864	2.431	32.363
DEC	DENTÓN	9.454	6.814	1.650	990	39.138
DGX	MIELGAS	1.504	1.466		38	5.702
DOL	LLAMPUGA	4.200	1.950	1.870	380	4.306
ELE	ANGUILA	1	0	0	1	18
EPK	FALSO ABADE	0	0	0	0	1
FLY	PECES VOLADORES	0	0	0	0	3
FOX	BRÓTOLAS	47.486	43.943	545	2.998	147.936
GAR	AGUJA	46	46	0	0	184
GBR	BURRO	652	651	1	0	1.951
GOB	GOBIOS	1.017	994	23	0	14.477
GPD	MERO	751	376	192	183	3.604
GUX	RUBIOS	20.753	4.500	15.831	422	87.370
HKE	MERLUZA	207.840	148.803	39.398	19.638	729.242
HPR	RELOJ MEDITERRÁNEO	10	10	0	0	21
JAX	JURELES	94.763	26.778	55.047	12.938	429.316
JDP	CHUCHO	102	0	102	0	345
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	4.112	3.211	511	391	17.531
LEE	PALOMETÓN	866	58	546	262	2.877
LEZ	GALLOS	6.669	6.146	295	228	21.471
LTA	BACORETA	137.322	97.603	39.576	143	192.747
MAC	CABALLA	25.964	19.363	3.258	3.343	69.608
MAS	ESTORNINO	60.155	52.596	6.685	874	226.388
MGR	CORVINA	2.395	2.198	142	56	107.704
MKG	GOLLETA	1.657	0	0	1.657	6.161
MMH	MORENA	1.178	912	15	251	7.017
MNZ	RAPES	73.051	47.324	15.285	10.442	314.954
MOX	PEZ LUNA	3	0	0	3	23
MSP	MARLÍN	260	0	243	17	475
MUL	LISAS	26.447	9.045	15.999	1.403	104.717
MUX	SALMONETES	250.575	86.901	91.956	71.718	751.458
MYL	ÁGUILA MARINA	1.238	828	316	94	4.823
MZZ	PECES MARINOS	153.482	125.340	9.028	19.113	554.179
OUB	PODAS	144	0	125	19	203
OXY	CERDO MARINO	161	0	0	161	348
PAC	BRECA	103.832	18.474	67.140	18.218	457.542
PIC	CHUCLAS	7.181	6.440	726	15	25.036

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3º trimestre 2017

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES (continuación)					
PIL	SARDINA	352.175	208.813	95.318	48.045	1.705.814
POA	JAPUTA	79	25	50	5	180
POD	CAPELLÁN	31.130	15.759	5.845	9.526	204.471
POP	PALOMETA BLANCA	519	249	269	1	5.576
REA	ZAPATA	306	0	283	23	951
RLI	PELUDA IMPERIAL	2.246	2.246	0	0	5.714
RNH	PELUDILLA	702	702	0	0	1.233
RPG	PARGO	9.008	8.099	613	295	49.141
SAA	ALACHA	36.432	20.821	15.541	70	698.022
SBA	ALIGOTE	41.333	17.877	20.225	3.231	94.467
SBG	DORADA	42.016	8.102	25.968	7.946	337.657
SBL	CAÑABOTA GRIS	183	183	0	0	183
SBR	BESUGO	4.560	1.687	0	2.872	8.162
SBS	OBLADA	1.855	1.834	15	6	4.326
SBZ	SARGO BREADO	444	176	47	222	1.818
SCL	PINTARROJAS	10.103	9.079	1.016	9	38.026
SCO	RASCACIOS	72.895	61.931	4.110	6.854	166.931
SFS	PEZ CINTO	10	7	0	2	274
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	6.987	5.527	0	1.461	17.608
SHR	SARGO PICUDO	106	0	68	38	1.366
SIL	PEJERREYES	6.832	6.683	0	149	18.749
SKA	RAYAS	20.388	14.863	2.648	2.878	72.081
SKJ	LISTADO	210	22	189		414
SLM	SALEMA	6.381	5.329	966	87	13.373
SMA	MARRAJO	0	0	0	0	7
SMD	MUSOLA	9.286	6.661	0	2.625	22.904
SNS	TROMPETERO	11	0	11	0	52
SOO	LENGUADOS	8.317	1.391	3.455	3.471	28.593
SSB	HERRERA	7.102	272	2.962	3.868	34.199
SWA	SARGO	14.554	3.193	8.298	3.062	83.070
SWO	PEZ ESPADA	144.921	103.976	32.178	8.768	160.181
TOE	TEMBLADERAS	275	0	12	264	1.222
TRG	PEZ BALLESTA	131	21	0	110	667
TSD	ALOSA	10	0	10	0	163
TUR	RODABALLO	37	12	6	20	257
UMO	VERRUGATO FUSCO	344	0	344	0	579
UUC	MIRACIELO	2.446	237	1.102	1.107	12.358
WEX	ARAÑAS	5.830	834	4.563	433	49.039
WHB	BACALADILLA	69.965	65.771	471	3.723	159.751
WRF	CHERNA	236	125	2	108	526
YNU	LENGUADO PORTUGUÉS	461	0	237	225	2.651
YRS	ESPETÓN	4.461	1.246	2.685	530	18.573
	CRUSTÁCEOS	357.422	287.049	27.991	42.382	1.217.578
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRÁNEO	31.367	30.391	40	936	115.109
ARS	LANGOSTINO MORUNO	14.116	14.116	0	0	47.252
CRU	CRUSTÁCEOS MARINOS	24.175	24.142	32	0	64.444
DPS	GAMBA BLANCA	118.200	98.077	126	19.996	340.751
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRÁNEO	20.191	19.922	0	270	70.107
IOD	FALSA NÉCORA	13.258	8.281	1.702	3.276	53.422
KPG	CANGREJO REAL	14	10	0	4	25
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	496	330	61	105	1.161
LOQ	SASTRES	254	254	0	0	894
LOS	CIGARRAS	134	64	1	69	337
MTS	GALERA	51.550	26.946	17.120	7.485	249.034
NEP	CIGALA	40.093	33.247	200	6.646	138.827
OLV	CENTOLLA DE FONDO	32	15	9	8	85
PDZ	CAMARONES	28.302	27.320	49	933	87.255
SKM	GAMBA DEL ATLÁNTICO	18	0	18	0	1.599
SLO	LANGOSTA	5.032	3.441	849	742	12.722
TGS	LANGOSTINO MEDITERRÁNEO	10.189	496	7.783	1.911	34.555

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3º trimestre 2017

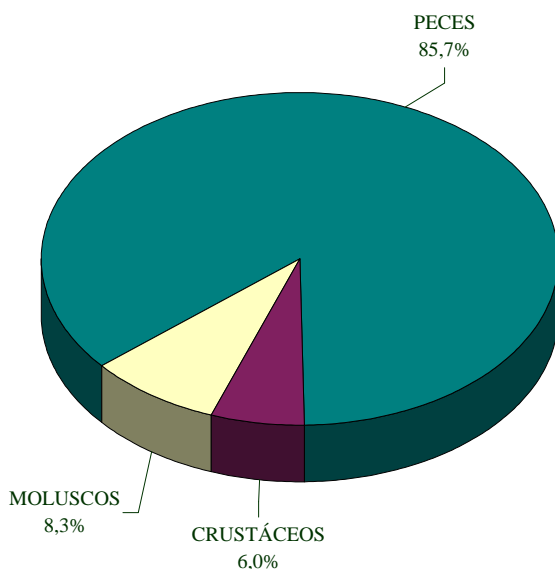
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	MOLUSCOS	490.397	277.333	115.613	97.452	1.937.792
BOY	CAÑAILLA	2.164	438	694	1.032	16.968
CLV	VENÉRIDOS	0	0	0	0	41
CTG	ALMEJA FINA	0	0	0	0	30
CTL	SEPIAS, CHOCOS Y GLOBITOS	58.248	12.125	32.184	13.939	357.984
DXL	COQUINA	0	0	0	0	27
FNT	BÚSANO	6	0	0	6	7
GAS	CARACOL DE MAR	0	0	0	0	834
KFA	ALMEJA CASERA	41	0	20	22	431
KTT	CORRUCO	15	0	15	0	114
NSQ	MARGARITA	0	0	0	0	60
OCC	PULPO	129.800	42.393	63.324	24.083	814.492
OCM	PULPOS BLANCOS	8.730	3.441	2.506	2.783	204.104
OCN	PULPO PATUDO	1.659	1.643	15	0	10.739
OMZ	POTAS	265.334	204.167	11.337	49.830	461.103
OUW	PUNTILLAS	790	0	255	535	4.733
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	14	0	14	0	43
SQR	CALAMAR	23.595	13.126	5.248	5.222	66.082
	EQUINODERMOS	106	50	56	0	703
CUX	COHOMBROS DE MAR	106	50	56	0	633
URM	ERIZO DE MAR	0	0	0	0	70
	TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS	5.930.387	3.116.346	2.238.531	575.509	19.404.216

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

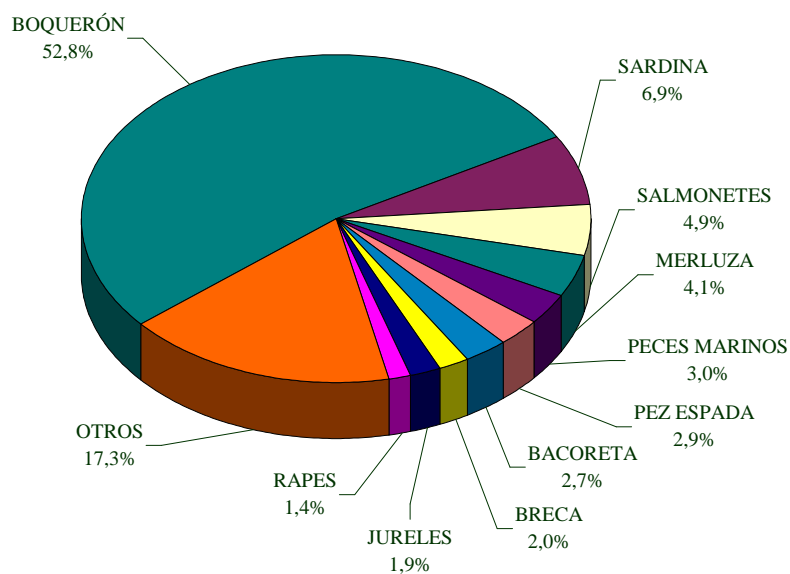
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Tercer trimestre 2017. (kg)

CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



CAPTURAS DE PECES

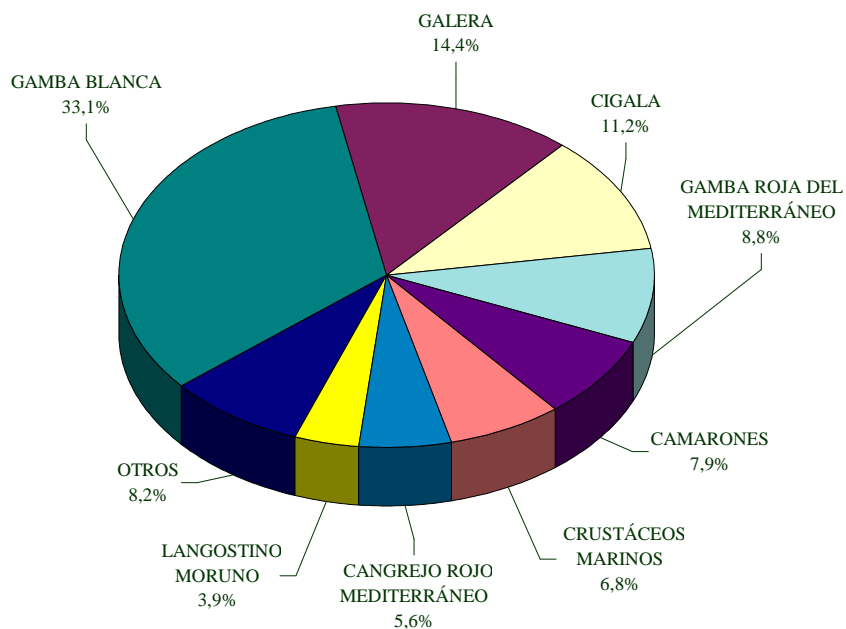


2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

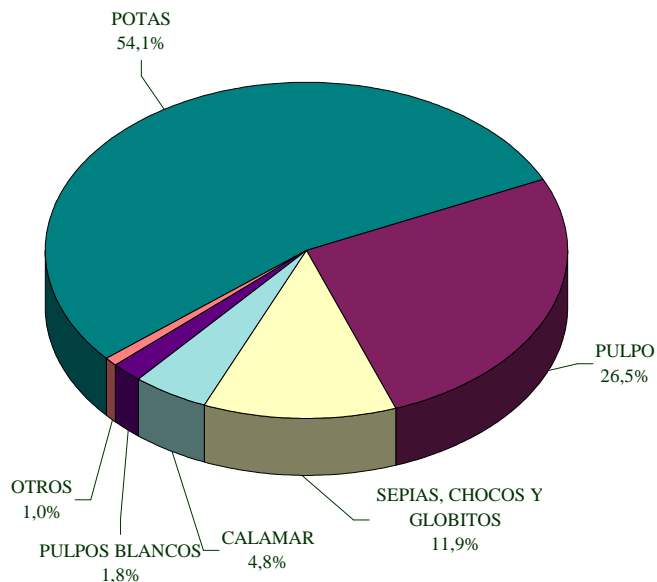
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Tercer trimestre 2017. (kg)

CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



CAPTURAS DE MOLUSCOS



3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017
ANIMALES VIVOS	317	1.788	861	5.584	296	1.079	472	1.664
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	9.978	40.844	24.460	95.976	4.688	19.692	14.413	53.699
Carne de bovino	2.097	11.175	6.433	27.092	1.793	5.009	5.263	19.373
Carne de porcino	1.288	3.166	3.108	8.471	260	1.520	712	2.889
Carne de ovino o caprino	480	3.131	2.349	15.136	434	1.989	2.030	9.551
Carne y despojos de aves	4.055	14.456	4.794	16.078	1.270	3.627	2.576	7.514
Carnes y despojos salados o en salmuera	428	1.567	4.762	17.547	224	847	2.806	9.936
PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS...	11.733	58.729	62.450	263.406	9.751	46.677	54.819	227.901
Pescado	4.216	21.670	23.505	100.938	2.900	12.155	21.395	84.955
Crustáceos	285	1.016	2.315	7.927	280	979	2.271	7.700
Moluscos	5.323	27.626	29.863	122.629	4.662	25.128	24.387	103.340
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	11.297	48.304	22.306	92.118	10.374	43.764	18.925	77.708
Yogurt	2.108	7.533	2.337	8.503	2.107	7.529	2.334	8.488
Quesos	222	1.311	1.489	6.052	183	1.139	1.066	4.562
Huevos	719	2.299	1.091	3.029	657	1.371	982	1.857
Miel natural	3.009	12.515	12.032	49.679	2.315	9.685	9.308	38.902
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	655	2.748	3.420	15.741	151	543	1.452	5.740
TOTAL ORIGEN ANIMAL	33.980	152.414	113.497	472.824	25.260	111.755	90.082	366.711
PLANTAS Y FLORES	11.450	84.026	10.974	87.933	7.398	70.307	7.603	72.947
Estacas e injertos	11.328	83.530	8.491	79.440	7.292	69.857	5.432	65.283
HORTALIZAS	189.755	949.907	196.869	923.712	155.101	813.364	156.818	755.246
Patatas	1.267	28.682	592	12.135	109	22.415	51	8.720
Tomates	21.359	72.966	29.845	94.065	20.077	69.501	27.528	87.540
Cebollas, ajos y otras aliáceas	55.604	229.823	36.691	147.929	44.741	192.308	28.261	112.416
Coles, coliflores y similares	11.387	54.693	14.337	65.414	8.895	47.073	10.953	54.613
Lechugas, escarolas, endivias...	16.060	49.217	18.151	62.534	12.876	38.549	14.797	50.524
Pepinos	18.445	40.083	20.034	48.339	16.258	35.888	17.191	42.198
Fresas y fresones	88	22.345	475	52.175	88	21.680	472	50.139
Sandías	2.562	147.590	1.863	78.841	2.562	137.083	1.863	73.025
Melones	6.519	74.703	2.817	49.303	6.386	70.874	2.692	45.755
Berenjenas	2.634	9.006	3.471	11.390	2.415	8.498	3.126	10.463
Pimientos	19.964	80.618	30.746	137.521	16.125	67.726	24.375	111.544
Calabacín	5.627	17.341	6.730	21.072	4.871	15.478	5.611	17.913
FRUTAS	1.234.745	2.980.110	1.121.619	2.840.673	1.123.467	2.724.299	997.542	2.550.674
Almendras	8.932	31.670	55.551	204.885	8.245	29.642	49.830	187.926
Naranjas	307.440	1.137.605	207.231	809.908	289.966	1.045.841	193.103	729.400
Mandarinas	682.552	1.141.117	607.320	1.062.771	622.078	1.061.801	542.255	976.064
Limones	53.490	215.198	59.566	232.873	46.626	188.133	51.257	202.661
Uva de mesa	13.773	26.155	29.237	54.268	12.251	20.634	25.414	40.896
Albaricoques	591	17.472	329	22.937	591	16.082	329	20.326
Melocotones	4.401	116.582	3.692	117.309	4.394	111.120	3.671	110.519
Ciruelas	638	11.690	784	11.548	500	10.864	614	10.192
Caquis	125.949	155.664	112.003	140.628	108.090	134.355	94.258	119.295
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	1.758	6.962	12.319	49.151	1.243	5.295	6.665	27.261
CEREALES	27.099	89.078	16.829	54.894	23.565	71.705	14.482	43.231
Arroz	26.634	87.455	16.283	52.727	23.270	70.855	14.033	41.975
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	32.303	104.061	18.252	60.236	21.587	73.306	14.102	46.972
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	10.072	39.904	9.568	43.390	2.618	13.832	6.036	25.505
Algarrobas	6.088	22.868	4.789	19.809	910	3.108	2.173	5.736
GOMAS, RESINAS Y OTROS	1.686	9.183	14.635	71.988	646	3.485	6.029	32.078
MATERIAS TRENZABLES	388	1.430	324	1.235	280	826	194	573
TOTAL ORIGEN VEGETAL	1.509.258	4.264.660	1.401.391	4.133.211	1.335.904	3.776.417	1.209.471	3.554.486
TOTAL EXP. AGRARIAS	1.543.237	4.417.074	1.514.887	4.606.036	1.361.164	3.888.172	1.299.553	3.921.198

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017
GRASAS, ACEITES Y CERAS	28.472	108.123	25.708	94.465	23.003	84.196	18.246	56.415
Aceite de oliva virgen	1.620	6.745	6.751	27.405	1.361	4.722	5.264	17.760
Otros aceites de oliva	85	339	351	1.287	7	26	41	142
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	1.913	6.945	10.805	38.205	1.634	5.987	9.275	32.862
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	6.360	26.884	14.221	57.504	3.119	13.820	6.192	27.758
CACAO Y PREPARADOS	10.221	39.648	25.675	102.798	4.435	18.164	12.859	53.366
PREPARADOS CEREALES Y	10.352	42.254	22.173	81.507	7.512	33.406	16.484	62.604
PREPARADOS DE VEGETALES	92.507	404.617	116.738	495.856	72.682	314.900	83.659	351.808
Hortalizas preparadas o conservadas	19.714	86.547	29.413	132.912	12.871	58.136	18.917	87.754
Frutas preparadas o conservadas	16.328	64.615	34.665	139.164	11.888	47.552	24.226	99.077
Zumos no alcohólicos	55.666	247.578	51.221	216.702	47.625	206.182	39.802	160.897
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	100.938	425.549	85.549	329.909	56.507	240.588	45.597	173.376
Vino embotellado	21.903	79.644	31.304	111.385	12.260	43.965	13.834	48.646
Vino a granel	38.013	148.615	20.308	74.209	19.002	65.626	10.109	33.134
Alcoholes	961	2.975	5.047	13.997	765	2.544	3.873	10.306
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	25.089	112.746	33.584	167.421	19.922	89.648	21.531	118.553
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	275.851	1.166.766	334.453	1.367.667	188.814	800.709	213.843	876.742
TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	1.819.088	5.583.839	1.849.340	5.973.702	1.549.978	4.688.881	1.513.396	4.797.939

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017
ANIMALES VIVOS	461	2.205	1.904	10.092	461	2.205	1.897	7.573
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	8.240	35.102	26.609	110.032	7.840	33.445	24.618	83.055
Carne de bovino	1.810	7.637	12.551	48.228	1.718	7.245	11.688	35.065
Carne de porcino	840	4.302	2.278	13.461	840	4.273	2.278	10.045
Carne de ovino o caprino	393	633	2.373	3.798	271	318	1.715	1.982
Carne y despojos de aves	2.917	13.067	6.217	30.243	2.897	12.916	6.169	25.473
PECES, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS...	31.788	127.073	155.285	570.547	8.411	29.246	31.082	86.716
Pescado	9.267	40.278	29.498	130.720	5.065	20.442	14.448	48.096
Crustáceos	4.245	11.323	30.074	78.898	663	1.913	5.276	11.506
Moluscos	18.054	75.019	94.248	357.939	2.463	6.445	9.908	24.339
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	24.344	77.010	38.339	153.708	19.851	61.331	30.245	107.807
Leche y nata	2.636	12.504	4.732	20.689	2.636	12.504	4.732	18.358
Yogurt	2.924	11.003	3.685	13.651	2.924	11.003	3.685	13.088
Queso	6.201	20.624	14.784	62.969	6.196	20.598	14.714	52.198
Miel natural	5.635	20.925	11.936	43.782	1.421	5.578	4.544	14.193
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	932	5.066	5.389	28.480	604	3.276	1.944	7.212
TOTAL ORIGEN ANIMAL	65.766	246.456	227.525	872.859	37.168	129.502	89.787	292.362
PLANTAS Y FLORES	2.791	16.336	7.659	31.480	2.492	15.092	4.793	22.702
Flores cortadas	780	6.379	4.607	15.402	507	5.828	1.877	9.350
LEGUMBRES, HORTALIZAS...	63.757	217.082	36.940	138.402	39.667	137.552	13.619	61.830
Patatas	25.584	88.405	4.395	25.283	25.584	86.208	4.395	24.294
Cebollas, ajos y otras aliáceas	7.989	23.473	4.053	13.999	3.873	12.057	2.189	7.437
Melones	11.974	26.207	9.347	20.549	16	120	12	56
Espárragos	776	2.277	3.406	10.603	0	3	1	12
FRUTAS, CORTEZAS DE CÍTRICOS	107.694	444.673	170.400	720.736	59.333	241.798	47.019	175.169
Almendras	8.940	50.659	40.798	250.783	393	1.051	1.778	4.996
Otros frutos de cáscara	9.181	29.208	54.701	188.772	1.073	3.025	6.509	20.909
Plátanos	14.129	55.729	4.762	19.042	9.013	40.272	2.257	10.592
Piñas	11.803	34.656	6.792	20.759	2.695	9.883	905	4.114
Naranjas	16.492	75.976	13.151	55.778	6.275	21.297	4.957	16.472
Mandarinas	1.298	11.619	1.689	12.488	762	9.526	925	9.785
Limonos	1.087	9.729	995	9.658	1.037	3.216	950	3.202
Uva de mesa	2.227	5.926	4.337	10.936	1.948	2.822	3.521	4.926
Pasas	1.825	5.839	3.055	10.461	64	172	132	325
Manzanas	4.919	26.380	5.138	24.840	4.919	25.487	5.138	23.811
Kiwis	27.794	110.737	17.314	61.260	27.576	110.040	16.749	59.967
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	6.415	27.860	21.829	85.910	860	3.149	3.613	13.654
CEREALES	303.283	1.229.433	60.904	239.804	150.523	474.217	28.324	92.558
Trigo	90.453	423.428	16.266	74.484	52.212	328.772	9.724	59.083
Maíz	188.855	730.407	34.995	132.524	80.996	105.675	13.258	18.647
Arroz	15.870	53.269	7.714	26.653	10.492	24.713	4.036	11.894
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	2.797	12.267	2.289	8.974	2.660	11.254	2.109	7.753
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	22.501	100.220	49.824	207.527	4.251	14.830	18.117	78.464
Cacahuetes	7.341	29.890	9.955	43.891	39	115	44	172
Semillas de girasol	6.220	28.928	7.833	40.264	427	2.149	340	1.975
Algarrobas	5.514	16.348	13.709	35.240	2.817	8.018	3.675	10.782
GOMAS, RESINAS Y OTROS	1.305	2.907	5.636	18.261	1.129	2.367	2.697	10.890
MATERIAS TRENZABLES	3.674	22.724	2.168	11.574	121	321	48	367
TOTAL ORIGEN VEGETAL	514.217	2.073.503	357.647	1.462.669	261.036	900.579	120.339	463.388
TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS	579.983	2.319.958	585.172	2.335.528	298.205	1.030.081	210.126	755.750

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	4º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017
GRASAS, ACEITES Y CERAS	140.443	553.446	106.961	402.504	17.366	42.563	13.621	36.083
Aceite de palma	94.233	414.864	61.297	279.393	688	3.067	975	4.110
Aceite de girasol	7.373	34.129	4.811	23.712	14	68	24	99
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	7.544	30.576	34.978	126.789	2.893	12.178	8.996	35.916
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	23.195	78.121	12.416	48.038	19.322	66.029	10.924	41.314
CACAO Y PREPARADOS	23.505	88.214	42.246	181.150	4.852	17.344	13.494	45.973
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	10.355	39.660	19.399	76.133	9.637	37.180	17.869	70.880
PREPARADOS DE VEGETALES	32.650	146.154	49.938	229.942	8.396	45.770	14.605	74.579
Zumos no alcohólicos	10.635	54.374	17.282	93.519	2.174	13.676	4.966	29.417
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	6.777	28.179	26.893	113.517	5.481	23.352	23.875	101.388
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	50.208	217.059	44.538	168.993	44.478	191.616	35.022	128.325
Cerveza de malta	29.035	125.485	12.807	52.819	28.525	124.224	12.281	51.427
Vino y mosto	2.001	9.059	3.383	10.692	1.997	8.642	3.334	10.136
Alcoholes	6.627	26.427	22.395	77.528	1.966	8.367	14.289	45.382
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	24.700	84.891	10.162	39.136	17.526	64.237	8.613	33.508
TABACO	702	3.663	17.228	80.632	690	3.640	16.813	79.847
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	320.081	1.269.964	364.760	1.466.836	130.641	503.908	163.832	647.812
TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	900.064	3.589.922	949.932	3.802.364	428.846	1.533.990	373.959	1.403.562

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Sept-Dic 2017	Total acumulado Campaña 2017/2018	Sept-Dic 2017	Total acumulado Campaña 2017/2018	Sept-Dic 2017	Total acumulado Campaña 2017/2018	Sept-Dic 2017	Total acumulado Campaña 2017/2018
FRANCIA	215.781	215.781	186.642	186.642	69.200	69.200	49.726	49.726
HOLANDA	70.202	70.202	60.271	60.271	26.135	26.135	18.303	18.303
ALEMANIA	309.092	309.092	257.822	257.822	99.703	99.703	65.491	65.491
ITALIA	46.678	46.678	39.303	39.303	15.303	15.303	10.867	10.867
REINO UNIDO	85.492	85.492	77.088	77.088	13.913	13.913	10.341	10.341
IRLANDA	6.695	6.695	5.320	5.320	1.632	1.632	1.109	1.109
DINAMARCA	19.137	19.137	14.974	14.974	4.075	4.075	2.256	2.256
GRECIA	168	168	111	111	76	76	44	44
PORTUGAL	2.741	2.741	2.047	2.047	1.667	1.667	1.155	1.155
BÉLGICA	40.094	40.094	35.324	35.324	11.056	11.056	7.794	7.794
LUXEMBURGO	831	831	1.124	1.124	282	282	303	303
SUECIA	38.143	38.143	28.384	28.384	13.955	13.955	8.790	8.790
FINLANDIA	18.370	18.370	14.164	14.164	2.405	2.405	1.446	1.446
AUSTRIA	20.347	20.347	18.019	18.019	6.474	6.474	4.532	4.532
MALTA	652	652	558	558	493	493	386	386
ESTONIA	5.080	5.080	4.385	4.385	687	687	598	598
LETONIA	5.780	5.780	4.851	4.851	531	531	565	565
LITUANIA	6.634	6.634	4.853	4.853	1.877	1.877	1.283	1.283
POLONIA	62.877	62.877	45.175	45.175	16.271	16.271	9.707	9.707
REPÚBLICA CHECA	29.739	29.739	20.546	20.546	6.586	6.586	3.937	3.937
ESLOVAQUIA	7.352	7.352	5.165	5.165	1.521	1.521	831	831
HUNGRÍA	6.962	6.962	4.006	4.006	1.767	1.767	1.108	1.108
RUMANÍA	2.039	2.039	1.466	1.466	1.210	1.210	831	831
BULGARIA	405	405	236	236	250	250	161	161
ESLOVENIA	3.715	3.715	2.999	2.999	869	869	646	646
CROACIA	1.382	1.382	1.068	1.068	666	666	464	464
CHIPRE	266	266	276	276	152	152	177	177
TOTAL UE	1.006.654	1.006.654	836.179	836.179	298.755	298.755	202.850	202.850
NORUEGA	18.122	18.122	18.448	18.448	2.240	2.240	1.617	1.617
SUIZA	25.390	25.390	26.884	26.884	7.180	7.180	5.943	5.943
RESTO DE EUROPA	2.764	2.764	2.208	2.208	809	809	592	592
TOTAL EUROPA	1.052.930	1.052.930	883.719	883.719	308.984	308.984	211.003	211.003
EEUU	15.273	15.273	15.694	15.694	0	0	0	0
CANADA	13.703	13.703	15.710	15.710	1.492	1.492	1.339	1.339
BRASIL	4.165	4.165	3.267	3.267	3.000	3.000	2.185	2.185
UNIÓN EMIRATOS ARABES	779	779	906	906	252	252	209	209
CHINA	580	580	629	629	580	580	629	629
RESTO DEL MUNDO	5.340	5.340	5.341	5.341	2.167	2.167	1.850	1.850
T O T A L	1.092.770	1.092.770	925.266	925.266	316.476	316.476	217.215	217.215

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Sept-Dic 2017	Total acumulado Campaña 2017/2018	Sept-Dic 2017	Total acumulado Campaña 2017/2018	Sept-Dic 2017	Total acumulado Campaña 2017/2018	Sept-Dic 2017	Total acumulado Campaña 2017/2018
FRANCIA	134.285	134.285	124.932	124.932	9.689	9.689	9.169	9.169
HOLANDA	41.473	41.473	39.071	39.071	2.399	2.399	2.722	2.722
ALEMANIA	193.646	193.646	170.648	170.648	13.382	13.382	18.436	18.436
ITALIA	24.401	24.401	21.550	21.550	6.638	6.638	6.600	6.600
REINO UNIDO	63.755	63.755	58.123	58.123	7.641	7.641	8.490	8.490
IRLANDA	4.624	4.624	3.828	3.828	338	338	304	304
DINAMARCA	14.494	14.494	12.117	12.117	501	501	545	545
GRECIA	93	93	67	67	0	0	0	0
PORTUGAL	235	235	141	141	616	616	557	557
BÉLGICA	28.012	28.012	26.411	26.411	864	864	963	963
LUXEMBURGO	465	465	689	689	81	81	128	128
SUECIA	22.433	22.433	17.486	17.486	1.595	1.595	1.972	1.972
FINLANDIA	15.655	15.655	12.401	12.401	302	302	311	311
AUSTRIA	13.061	13.061	12.505	12.505	804	804	973	973
MALTA	132	132	141	141	21	21	24	24
ESTONIA	4.347	4.347	3.750	3.750	36	36	28	28
LETONIA	4.989	4.989	4.039	4.039	168	168	168	168
LITUANIA	4.544	4.544	3.390	3.390	163	163	137	137
POLONIA	43.301	43.301	32.357	32.357	3.082	3.082	2.919	2.919
REPÚBLICA CHECA	21.493	21.493	14.846	14.846	1.559	1.559	1.681	1.681
ESLOVAQUIA	5.572	5.572	4.021	4.021	236	236	295	295
HUNGRÍA	4.566	4.566	2.242	2.242	612	612	638	638
RUMANÍA	801	801	607	607	29	29	28	28
BULGARIA	136	136	50	50	19	19	25	25
ESLOVENIA	2.584	2.584	2.068	2.068	257	257	282	282
CROACIA	498	498	367	367	214	214	234	234
CHIPRE	113	113	100	100	0	0	0	0
TOTAL UE	649.709	649.709	567.949	567.949	51.243	51.243	57.629	57.629
NORUEGA	15.314	15.314	16.209	16.209	512	512	565	565
SUIZA	16.467	16.467	18.735	18.735	1.614	1.614	2.065	2.065
RESTO DE EUROPA	1.925	1.925	1.590	1.590	22	22	19	19
TOTAL EUROPA	683.416	683.416	604.483	604.483	53.391	53.391	60.278	60.278
EEUU	14.220	14.220	14.514	14.514	1.052	1.052	1.180	1.180
CANADA	9.228	9.228	10.586	10.586	2.983	2.983	3.784	3.784
BRASIL	860	860	729	729	275	275	322	322
UNIÓN EMIRATOS ARABES	429	429	584	584	98	98	113	113
CHINA	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTO DEL MUNDO	2.626	2.626	2.918	2.918	459	459	482	482
T O T A L	710.779	710.779	633.814	633.814	58.259	58.259	66.159	66.159

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

PAC: Ayudas directas y al desarrollo rural

Normativa europea:

- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — La PAC después de 2020: [DOUE C342, 12/10/2017](#)
- Informe Especial n.º 16/2017 — «Programación de desarrollo rural: hace falta menos complejidad y más orientación a los resultados»: [DOUE C386, 16/11/2017 \(Informe\)](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común, por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 352/78, (CE) n.º 165/94, (CE) n.º 2799/98, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 485/2008 del Consejo: [DOUE L327, 9/12/2017](#)
- Informe Especial n.º 21/2017 — «La ecologización: un régimen de ayuda a la renta más complejo que todavía no es eficaz desde el punto de vista medioambiental»: [DOUE C429, 14/12/2017 \(Informe\)](#)
- Reglamento (UE) 2017/2393 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2017, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), (UE) n.º 1306/2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común, (UE) n.º 1307/2013 por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la política agrícola común, (UE) n.º 1308/2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y (UE) n.º 652/2014 por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal: [DOUE L350, 29/12/2017](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 980/2017, de 10 de noviembre, por el que se modifican los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014, 1077/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común: [BOE 11/11/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 31/2017, de 29 de noviembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la formación y adquisición de competencias para actividades agroalimentarias en el marco del Programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020: [DOGV 19/12/2017](#)

Otras disposiciones de la PAC

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1963 de la Comisión, de 9 de agosto de 2017, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 615/2014, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo

relativo a los programas de trabajo para sostener los sectores del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa: [DOUE L279, 28/10/2017](#)

- Reglamento Delegado (UE) 2017/1962 de la Comisión, de 9 de agosto de 2017, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) n.º 611/2014 que completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a los programas de apoyo al sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa: [DOUE L279, 28/10/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1964 de la Comisión, de 17 de agosto de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1239 en lo que atañe a determinadas normas en materia de términos y notificaciones de las cantidades incluidas en los certificados en el sector del arroz: [DOUE L279, 28/10/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/1965 de la Comisión, de 17 de agosto de 2017, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2016/1237 en lo que atañe a la naturaleza y el tipo de información que debe notificarse en los certificados en el sector del arroz: [DOUE L279, 28/10/2017](#)

Fondos europeos: disposiciones comunes

Normativa europea:

- Reglamento Delegado (UE) 2017/2016 de la Comisión, de 29 de agosto de 2017, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/2195 de la Comisión, que complementa el Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Social Europeo, en lo que respecta a la definición de baremos estándar de costes unitarios e importes a tanto alzado para el reembolso de gastos a los Estados miembros por parte de la Comisión: [DOUE L298, 15/11/2017](#)

Normativa autonómica:

- Decreto 19/2017, de 26 de octubre, del president de la Generalitat, por el que se aprueban las bases reguladoras para subvencionar proyectos locales de actuación de los municipios de la Comunitat Valenciana susceptibles de cofinanciación por el Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2014-2020: [DOGV 2/11/2017](#) (Corrección de errores: [DOGV 3/11/2017](#))
- Decreto Ley 6/2017, de 1 de diciembre, del Consell, para la constitución de dos fondos sin personalidad jurídica para la gestión de los instrumentos financieros de los programas operativos FEDER y FSE de la Comunitat Valenciana 2014-2020: [DOGV 14/12/2017](#)

Pesca y acuicultura

Normativa europea:

- Reglamento Delegado (UE) 2017/1787 de la Comisión, de 12 de junio de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la distribución de los fondos en régimen de gestión directa entre los objetivos de la política marítima integrada y de la política pesquera común: [DOUE L256, 4/10/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/2092 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1380/2013 sobre la política pesquera común: [DOUE L302, 17/11/2017](#)
- Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de diciembre de 2015, sobre una nueva PPC: estructura de las medidas técnicas y los planes plurianuales: [DOUE C399, 24/11/2017](#)

- Reglamento (UE) 2017/2107 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2017, por el que se establecen medidas de gestión, conservación y control aplicables en la zona del Convenio de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1936/2001, (CE) n.º 1984/2003 y (CE) n.º 520/2007 del Consejo: [DOUE L315, 30/11/2017](#)

Normativa estatal:

- Orden APM/1057/2017, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias, y por la que se deroga la Orden ARM/1647/2009, de 15 de junio, por la que se regula la pesca de especies altamente migratorias: [BOE 3/11/2017](#)
- Real Decreto 956/2017, de 3 de noviembre, por el que se establece el marco regulador de ayudas a las organizaciones profesionales del sector de la pesca y de la acuicultura, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y sus bases reguladoras de ámbito estatal, y por el que se modifican el Real Decreto 418/2015, de 29 de mayo, por el que se regula la primera venta de productos pesqueros, y el Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura: [BOE 4/11/2017](#)
- Real Decreto 1035/2017, de 15 de diciembre, por el que se regula el establecimiento y cambio de puerto base de los buques pesqueros, y por el que se modifica el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca: [BOE 16/12/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 21/12/2017](#))
- Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden APM/1057/2017, de 30 de octubre por la que se modifica la Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con arte de palangre de superficie de especies altamente migratorias: [BOE 18/12/2017](#)

Ganadería, sanidad y bienestar de los animales

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/1910 de la Comisión, de 17 de octubre de 2017, que modifica la Decisión 93/52/CEE por lo que respecta a la calificación de determinadas regiones de España como indemnes de brucelosis (*Brucella melitensis*), la Decisión 2003/467/CE por lo que respecta a la calificación de Chipre y de determinadas regiones de España como oficialmente indemnes de brucelosis bovina y por lo que respecta a la calificación de Italia como oficialmente indemne de leucosis bovina enzoótica, y la Decisión 2005/779/CE por lo que respecta a la calificación de la región de Campania (Italia) como indemne de enfermedad vesicular porcina: [DOUE L269, 19/10/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/1930 de la Comisión, de 20 de octubre de 2017, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2017/247, sobre las medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar altamente patógena en determinados Estados miembros: [DOUE L272, 21/10/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/1940 de la Comisión, de 13 de julio de 2017, que complementa el Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, en cuanto al contenido y al formato de los certificados zootécnicos expedidos para animales reproductores de raza pura de la especie equina, que figuran en un documento de identificación permanente y único de los équidos: [DOUE L275, 25/10/2017](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2174 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2017, por la que se modifica el anexo E de la Directiva 92/65/CEE del Consejo en lo que respecta al certificado sanitario para los intercambios comerciales de abejas y abejorros: [DOUE L306, 22/11/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/2168 de la Comisión, de 20 de septiembre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 589/2008 de la Comisión en lo que atañe a las normas de comercialización de los huevos de gallinas camperas en los casos en que se restringe el acceso de estas a espacios al aire libre: [DOUE L306, 22/11/2017](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 904/2017, de 13 de octubre, por el que se modifican las normas de indemnizaciones y subvenciones estatales en materia de sanidad animal en los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiiformes transmisibles de los animales: [BOE 13/10/2017](#)
- Real Decreto 930/2017, de 27 de octubre, por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales, y se modifica el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero, por el que se establecen normas de ordenación de las explotaciones apícolas: [BOE 31/10/2017](#)
- Orden APM/1095/2017, de 31 de octubre, por la que se modifica la Orden AAA/2571/2015, de 19 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos, dentro del Programa nacional de medidas de ayuda a la apicultura: [BOE 13/11/2017](#)

Normativa autonómica:

- Resolución de 25 de octubre de 2017, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se deja sin efecto la designación del Centro de Apoyo Tecnológico Lácteo -CEATEL-, como Centro Autonómico de Control Lechero de la Comunitat Valenciana: [DOGV 9/11/2017](#)
- Decreto 171/2017, de 3 de noviembre, del Consell, de derogación del Decreto 119/2010, de 27 de agosto, del Consell, sobre ordenación de las explotaciones equinas no comerciales de pequeña capacidad: [DOGV 16/11/2017](#)

Alimentación animal: autorización de aditivos para piensos

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1896 de la Comisión, de 17 de octubre de 2017, relativo a la autorización de un preparado de endo-1,3(4)-beta-glucanasa (EC 3.2.1.6) y endo-1,4-beta-xilanasas (EC 3.2.1.8) producido por *Aspergillus niger* (NRRL 25541) como aditivo en la alimentación de pollos de engorde, gallinas ponedoras, cerdos de engorde, especies menores de aves de corral y especies porcinas menores para engorde, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 255/2005 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 668/2003: [DOUE L267, 18/10/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1903 de la Comisión, de 18 de octubre de 2017, relativo a la autorización de los preparados de *Pediococcus parvulus* DSM 28875, *Lactobacillus casei* DSM 28872 y *Lactobacillus rhamnosus* DSM 29226 como aditivos en la alimentación de todas las especies animales: [DOUE L269, 19/10/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1904 de la Comisión, de 18 de octubre de 2017, relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus licheniformis* DSM 28710 como aditivo en la alimentación de pollos de engorde y de pollitas criadas para puesta: DOUE L269, 19/10/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1905 de la Comisión, de 18 de octubre de 2017, relativo a la autorización del preparado de *Saccharomyces cerevisiae* CNCM I-1079 como aditivo en la alimentación de pollos de engorde y de especies menores de aves de corral para engorde: DOUE L269, 19/10/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1906 de la Comisión, de 18 de octubre de 2017, relativo a la autorización de un preparado de endo-1,4-b-xilanas (EC 3.2.1.8) producido por *Trichoderma citrinoviride* Bisset (IM SD135) como aditivo en la alimentación de pollitas criadas para puesta y especies menores de aves de corral criadas para puesta: DOUE L269, 19/10/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1907 de la Comisión, de 18 de octubre de 2017, relativo a la autorización de un preparado de *Lactobacillus plantarum* (KKP/593/p y KKP/788/p) y *Lactobacillus buchneri* (KKP/907/p) como aditivo en la alimentación de bovinos y ovinos: DOUE L269, 19/10/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1914 de la Comisión, de 19 de octubre de 2017, relativo a la autorización de la salinomicina de sodio («Sacox 120 microGranulate» y «Sacox 200 microGranulate») como aditivo en la alimentación de pollos de engorde y de pollitas criadas para puesta y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 1852/2003 y (CE) n.º 1463/2004: DOUE L271, 20/10/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2274 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2017, relativo a la autorización de un nuevo uso de un preparado de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producida por *Komagataella pastoris* (DSM 23036) como aditivo en los piensos para peces: DOUE L326, 9/12/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2275 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2017, relativo a la autorización de un nuevo uso del preparado de *Lactobacillus acidophilus* (CECT 4529) como aditivo en piensos para pollos de engorde: DOUE L326, 9/12/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2276 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2017, relativo a la autorización de un nuevo uso del preparado de *Bacillus subtilis* (ATCC PTA-6737) como aditivo para la alimentación de cerdas: DOUE L326, 9/12/2017
- Reglamento (UE) 2017/2279 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2017, por el que se modifican los anexos II, IV, VI, VII y VIII del Reglamento (CE) n.º 767/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la comercialización y la utilización de los piensos: DOUE L328, 12/12/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2299 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017, relativo a la autorización de un preparado de *Pediococcus acidilactici* CNCM MA 18/5M como aditivo en piensos para cerdos de engorde, especies porcinas menores (destetadas y de engorde), pollos de engorde, especies menores de aves de corral de engorde y especies menores de aves de corral ponedoras y a la autorización del uso de dicho aditivo en el agua de beber, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 2036/2005, (CE) n.º 1200/2005 y el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 413/2013: DOUE L329, 13/12/2017
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2308 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2017, relativo a la autorización del preparado de *Bacillus subtilis* (DSM 5750) y *Bacillus licheniformis* (DSM 5749) como aditivo en piensos para lechones: DOUE L331, 14/12/2017

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2312 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2017, relativo a la autorización de un nuevo uso del preparado de *Bacillus subtilis* C-3102 (DSM 15544) como aditivo para la alimentación de cerdas, lechones lactantes y perros: [DOUE L331, 14/12/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2325 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, relativo a la autorización de preparados de lecitinas líquidas, lecitinas hidrolizadas y lecitinas desengrasadas como aditivos para piensos destinados a todas las especies animales, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1007: [DOUE L333, 15/12/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2330 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, relativo a la autorización de: carbonato de hierro (II); cloruro de hierro (III), hexahidratado; sulfato de hierro (II), monohidratado; sulfato de hierro (II), heptahidratado; fumarato de hierro (II); quelato de hierro (II) de aminoácidos, hidratado; quelato de hierro (II) de hidrolizados de proteínas y quelato de hierro (II) de glicina, hidratado, como aditivos en los piensos para todas las especies animales y de dextrano de hierro como aditivo en los piensos para lechones y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1334/2003 y (CE) n.º 479/2006: [DOUE L333, 15/12/2017](#) (Corrección de errores: [DOUE L351, 30/12/2017](#))

Calidad y sanidad de los vegetales

Normativa europea:

- Directiva de Ejecución (UE) 2017/1920 de la Comisión, de 19 de octubre de 2017, por la que se modifica el anexo IV de la Directiva 2000/29/CE del Consejo en lo que respecta al desplazamiento de semillas de *Solanum tuberosum* L. originarias de la Unión: [DOUE L271, 20/10/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2313 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2017, por el que se establecen las especificaciones de formato del pasaporte fitosanitario para los traslados en el territorio de la Unión y del pasaporte fitosanitario para la introducción y los traslados en una zona protegida: [DOUE L331, 14/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2352 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2015/789, sobre medidas para evitar la introducción y propagación dentro la Unión de *Xylella fastidiosa* (Wells et al.): [DOUE L336, 16/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2374 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, que establece las condiciones de circulación, almacenamiento y transformación de determinados frutos y sus híbridos, originarios de terceros países, con el fin de impedir la introducción en la Unión de determinados organismos nocivos: [DOUE L337, 19/12/2017](#)

Normativa estatal:

- Orden APM/1211/2017, de 4 de diciembre, por la que se modifican los anexos I, II, III, IV y V del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros: [BOE 12/12/2017](#)

Normativa autonómica:

- Resolución de 20 de octubre de 2017, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la cual se declara la existencia de un cuarto brote de la plaga *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) en el territorio de la Comunitat Valenciana y se adoptan medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control para evitar su propagación: [DOGV 24/10/2017](#)

- Resolución de 20 de diciembre de 2017, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la cual se declara la existencia de un quinto brote de la plaga *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) en el territorio de la Comunitat Valenciana y se adoptan medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control para evitar su propagación: [DOGV 22/12/2017](#)

Registro de variedades vegetales comerciales

Normativa estatal:

- Orden APM/1031/2017, de 11 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 26/10/2017](#)
- Orden APM/1203/2017, de 30 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 8/12/2017](#)
- Orden APM/1315/2017, de 22 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden APM/1031/2017, de 11 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 30/12/2017](#)

Catálogo común de variedades de especies vegetales

Normativa europea:

- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Séptimo suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE C365, 27/10/2017](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas. Sexto suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE C365, 27/10/2017](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Trigésima sexta edición integral: [DOUE C414, 5/12/2017](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Trigésima sexta edición integral: [DOUE C433, 15/12/2017](#)

Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes

Normativa estatal:

- Real Decreto 999/2017, de 24 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes: [BOE 6/12/2017](#)

Productos fitosanitarios y biocidas: Aprobación de sustancias activas y básicas

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2001 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el uso del propan-1-ol como sustancia activa en biocidas de los tipos de producto 1, 2 y 4: [DOUE L290, 9/11/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2002 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el uso del ácido láctico L(+) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2, 3 y 4: [DOUE L290, 9/11/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2005 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el extracto de margosa, aceite prensado en frío de semillas sin cáscara de *Azadirachta indica* extraído con dióxido de carbono supercrítico, como sustancia activa existente para su uso en biocidas del tipo de producto 19: [DOUE L290, 9/11/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2065 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017, por el que se confirman las condiciones de aprobación de la sustancia activa 8-hidroxiquinoleína que se establecen en el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/408 por lo que se refiere a la inclusión de la sustancia activa 8-hidroxiquinoleína en la lista de sustancias candidatas a la sustitución: [DOUE L295, 14/11/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2066 de la Comisión, de 13 de noviembre de 2017, relativo a la aprobación del polvo de semillas de mostaza como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L295, 14/11/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2090 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2017, por el que se aprueba la cerveza como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L297, 15/11/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2091 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2017, relativo a la no renovación de la aprobación de la sustancia activa iprodiona, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L297, 15/11/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, de 4 de septiembre de 2017, por el que se establecen los criterios científicos para la determinación de las propiedades de alteración endocrina de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L301, 17/11/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2324 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2017, que renueva la aprobación de la sustancia activa glifosato con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L333, 15/12/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2326 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por el que se aprueba el uso de la imiprotrina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18: [DOUE L333, 15/12/2017](#)

Sistemas de producción

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2017/1941 de la Comisión, de 24 de octubre de 2017, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la etiqueta ecológica de la UE: [DOUE L275, 25/10/2017](#)
- Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2014, sobre el futuro del sector de la horticultura en Europa: estrategias de crecimiento: [DOUE C378, 9/11/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2273 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2017, que modifica el Reglamento (CE) n.º 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control: [DOUE L326, 9/12/2017](#)

Normativa autonómica:

- Acuerdo de 26 de septiembre de 2017, del Pleno del Órgano de Gestión del Comité, para la creación del fichero de titularidad pública de operadores y su posterior inscripción en el Registro General de Protección de Datos: [DOGV 11/10/2017](#)
- Orden 29/2017, de 6 de noviembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a la certificación de la producción ecológica en la Comunitat Valenciana, en el marco del I Plan valenciano de producción ecológica 2016-2020: [DOGV 9/11/2017](#) (Corrección de errores: [DOGV 18/12/2017](#))

Calidad y seguridad de los alimentos

Normativa europea:

- Reglamento Delegado (UE) 2017/1961 de la Comisión, de 2 de agosto de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 606/2009 en lo que respecta a determinadas prácticas enológicas: [DOUE L279, 28/10/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1978 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, que modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal con respecto a los equinodermos recolectados fuera de las zonas de producción clasificadas: [DOUE L385, 1/11/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1979 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano con respecto a los equinodermos recolectados fuera de las zonas de producción clasificada: [DOUE L285, 1/11/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1980 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 2074/2005 con respecto al método de detección de las toxinas paralizantes de molusco (PSP): [DOUE L285, 1/11/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1981 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las condiciones relativas a la temperatura durante el transporte de carne: [DOUE L285, 1/11/2017](#)
- Comunicación de la Comisión sobre la aplicación del principio de la declaración cuantitativa de los ingredientes (QUID): [DOUE C393, 21/11/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/2158 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2017, por el que se establecen medidas de mitigación y niveles de referencia para reducir la presencia de acrilamida en los alimentos: [DOUE L304, 21/11/2017](#)

Alimentación: Autorización aditivos y otros componentes de los alimentos

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2078 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2017, por la que se autoriza una ampliación de los usos de betaglucanos de levadura como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L295, 14/11/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2079 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de extracto rico en taxifolina como nuevo ingrediente

alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L295, 14/11/2017](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2201 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de 2'-fucosil-lactosa producida con la cepa BL21 de *Escherichia coli* como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L313, 29/11/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2353 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de aceite de *Calanus finmarchicus* como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L336, 16/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2354 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por la que se autoriza una extensión de los usos de las semillas de chía (*Salvia hispanica*) como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L336, 16/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2355 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la puesta en el mercado de champiñones tratados con radiación ultravioleta (UV) como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L336, 16/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2373 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización del hidroxitirosol como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L337, 19/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2375 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la puesta en el mercado del ácido N-acetil-D-neuramínico como nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L337, 19/12/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2469 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2017, por el que se establecen los requisitos administrativos y científicos que deben cumplir las solicitudes mencionadas en el artículo 10 del Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los nuevos alimentos: [DOUE L351, 30/12/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2017, por el que se establece la lista de la Unión de nuevos alimentos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los nuevos alimentos: [DOUE L351, 30/12/2017](#)

Alimentos y piensos: Limitación de presencia de sustancias activas y residuos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2017/2229 de la Comisión, de 4 de diciembre de 2017, que modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los contenidos máximos de plomo, mercurio, melamina y decoquinato: [DOUE L319, 5/12/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2233 de la Comisión, de 4 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 900/2009 en lo relativo a la caracterización de la seleniometionina producida por *Saccharomyces cerevisiae* CNCM I-3399: [DOUE L319, 5/12/2017](#)

OMG: Autorización de alimentos y otros productos

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2448 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de soja modificada genéticamente 305423 × 40-3-2 (DP-3Ø5423-1 × MON-Ø4Ø32-6), de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente: [DOUE L346, 28/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2449 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan soja modificada genéticamente DAS-68416-4, se compongan de ella o se hayan producido a partir de ella, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente: [DOUE L346, 28/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2450 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan soja modificada genéticamente DAS-44406-6, se compongan de ella o se hayan producido a partir de ella, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente: [DOUE L346, 28/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2451 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan soja modificada genéticamente FG72 × A5547-127, se compongan de ella o se hayan producido a partir de ella, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente: [DOUE L346, 28/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2452 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se renueva la autorización de comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente 1507 (DAS-Ø15Ø7-1) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L346, 28/12/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/2453 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2017, por la que se autoriza la comercialización de productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de las colzas oleaginosas modificadas genéticamente MON 88302 × Ms8 × Rf3 (MON-883Ø2-9 × ACSBNØØ5-8 × ACS-BNØØ3-6), MON 88302 × Ms8 (MON-883Ø2-9 × ACSBNØØ5-8) y MON 88302 × Rf3 (MON-883Ø2-9 × ACS-BNØØ3-6), de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente: [DOUE L346, 28/12/2017](#)

Seguros agrarios

Normativa estatal:

- Resolución de 15 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2017, por el que se aprueba el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 23/12/2017](#)

Seguros agrarios: Reglamentación de las líneas de seguro del Plan Anual

Normativa estatal:

- Orden APM/1077/2017, de 23 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de

aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 8/11/2017](#)

- Orden APM/1078/2017, de 23 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 8/11/2017](#)
- Orden APM/1079/2017, de 23 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 8/11/2017](#)

Organización y promoción del sector agrario y pesquero

Normativa estatal:

- Corrección de errores de la Orden AAA/854/2016, de 26 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Alimentos de España: [BOE 13/12/2017](#)
- Orden APM/1259/2017, de 20 de diciembre, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias y para su inscripción y baja en el Registro Nacional de Entidades Asociativas Prioritarias, previsto en la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario: [BOE 22/12/2017](#)

Organización administrativa, procedimientos e información

Normativa estatal:

- Real Decreto 895/2017, de 6 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y se modifica el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales: [BOE 20/10/2017](#)
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014: [BOE 9/11/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 9/2017, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, sobre el uso de código seguro de verificación como firma electrónica en los actos administrativos de la Generalitat y sus organismos autónomos: [DOGV 18/10/2017](#)
- Resolución de 19 de octubre de 2017, de la consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat, así como de los organismos y entidades gestionados por la conselleria competente en materia de función pública: [DOGV 24/10/2017](#)
- Decreto 182/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se deroga el Decreto 87/2010, de 21 de mayo, del Consell, por el que se establecen las condiciones técnicas y

normativas para el uso de la Plataforma de Facturación Electrónica Ge-Factura: [DOGV 1/12/2017](#)

Otras disposiciones de interés

Normativa europea:

- Comunicación interpretativa de la Comisión sobre la adquisición de tierras agrícolas y el Derecho de la Unión Europea: [DOUE C350, 18/10/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1915 de la Comisión, de 19 de octubre de 2017, por el que se prohíbe la introducción en la Unión de especímenes de determinadas especies de fauna y flora silvestres: [DOUE L271, 20/10/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1951 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 99/2013 relativo al Programa Estadístico Europeo 2013-2017, prorrogándolo hasta 2020: [DOUE L284, 31/10/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1925 de la Comisión, de 12 de octubre de 2017, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común: [DOUE L282, 31/10/2017](#)
- Resolución del Parlamento Europeo, de 12 de marzo de 2014, sobre el patrimonio gastronómico europeo: aspectos culturales y educativos: [DOUE C378, 9/11/2017](#)
- Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS): [DOUE L328, 12/12/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2280 de la Comisión, de 11 de diciembre de 2017, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1217/2009 del Consejo por el que se crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Unión Europea: [DOUE L328, 12/12/2017](#)

Normativa estatal:

- Corrección de errores de la Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017: [BOE 9/10/2017](#)
- Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo: [BOE 25/10/2017](#)
- Resolución de 10 de octubre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal para las industrias de elaboración del arroz: [BOE 25/10/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 6/11/2017](#))
- Orden APM/1040/2017, de 23 de octubre, por la que se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria para las actividades del anexo III de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, clasificadas como nivel de prioridad 1 y 2, mediante Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, y por la que se modifica su anexo: [BOE 30/10/2017](#)
- Orden HFP/1159/2017, de 28 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2018 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido: [BOE 30/11/2017](#)

- Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020: [BOE 16/12/2017](#)
- Orden APM/1236/2017, de 4 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de becas de formación práctica en el área de la industria alimentaria, para titulados universitarios y por la que se modifica la Orden APM/769/2017, de 2 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación práctica de universitarios, con distintas titulaciones o graduaciones en los ámbitos de gestión pública, economía financiera y tecnologías de la información, relacionados con la política agrícola común y su financiación: [BOE 18/12/2017](#)
- Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para las empresas del sector de harinas panificables y sémolas: [BOE 21/12/2017](#)
- Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera: [BOE 23/12/2017](#)
- Real Decreto 1043/2017, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2018 del Plan Estadístico Nacional 2017-2020: [BOE 29/12/2017](#)

Normativa autonómica:

- Decreto 125/2017, de 22 de septiembre, del Consell, de modificación del Catálogo de montes de dominio público y utilidad pública de la provincia de Valencia, en los términos municipales de Ayora y de Teresa de Cofrentes: [DOGV 6/10/2017](#)
- Decreto 160/2017, de 13 de octubre, del Consell, por el que se declara de utilidad pública el monte denominado Sierra de Salinas en Villena y se incluye en el Catálogo de montes de dominio público y utilidad pública de la provincia de Alicante: [DOGV 23/10/2017](#)
- Ley 12/2017, de 2 de noviembre, de la Generalitat, de modificación de las leyes reguladoras de las instituciones de la Generalitat para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en sus órganos: [DOGV 9/11/2017](#)
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud: [DOGV 13/11/2017](#)
- Ley 16/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de modificación de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes: [DOGV 14/11/2017](#) (Corrección de errores: [DOGV 13/12/2017](#))
- Orden 21/2017, de 24 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Orden 26/2016, de 25 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidas a los centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana en materia de I+D: [DOGV 29/11/2017](#)
- Orden 30/2017, de 20 de noviembre, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se unifican y aprueban las normas técnicas para la redacción de planes locales de prevención de incendios forestales (PLPIF): [DOGV 30/11/2017](#)
- Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Presidencia de la Acadèmia Valenciana de la Llengua, por la que se da publicidad a la obra normativa titulada Diccionari normatiu valencià: [DOGV 5/12/2017](#)

- Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible: DOGV 15/12/2017
- Decreto 187/2017, de 24 de noviembre, del Consell, por el que se regula el funcionamiento de la Oficina de Derechos Lingüísticos: DOGV 18/12/2017
- Decreto 193/2017, de 1 de diciembre, del Consell, por el que se modifica el Catálogo de montes de dominio público y utilidad pública de la provincia de Alicante: DOGV 19/12/2017
- Decreto 189/2017, de 1 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 52/2017, por el que se aprueban las bases reguladoras y se conceden ayudas para paliar los daños producidos por los incendios forestales en Artana, Benitachell y Bolulla en el verano de 2016.: DOGV 21/12/2017
- Decreto 203/2017, de 15 de diciembre, del Consell, de modificación del Decreto 123/2017, de 15 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y se conceden ayudas para la realización de actuaciones para paliar los daños producidos por las fuertes lluvias ocurridas en la Comunitat Valenciana los meses de noviembre y diciembre de 2016: DOGV 21/12/2017
- Orden 19/2017, de 14 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, para la concesión de ayudas en forma de bonificación de los costes financieros de operaciones de préstamo otorgadas por el Institut Valencià de Finances para la financiación de proyectos empresariales elegibles en el marco del cambio de modelo económico: DOGV 21/12/2017 (Corrección de errores: DOGV 26/12/2017)
- Decreto 206/2017, de 15 de diciembre, del Consell, por el que se regula el Consejo Valenciano del Cooperativismo: DOGV 22/12/2017
- Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión: DOGV 22/12/2017
- Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas: DOGV 30/12/2017
- Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat [Capítulo VIII. Modificaciones legislativas en materias competencia de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural]: DOGV 30/12/2017
- Ley 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018: DOGV 30/12/2017